Viérnes 10 de Julio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 35

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

CAPITAL.......................... $ 1.50
PROVINCIAS...................... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

REDACCION....... DE 7 A. M. Á 1 P. M.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

En la segunda página

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 m$n
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 m$n
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JULIO 10 DE 1891

RUMBOS FIJOS

EL ELEJIDO DEL P. A. N.

Despues de la violenta perturbacion introducida en la Union Cívica por los acontecimientos que precedieron y siguieron á la escision acuerdista, ha renacido nuevamente la calma y merced á ella se puede apreciar ya con entera exactitud, cuál es la situacion creada por los sucesos al partido popular, cuál es su presente y cuales las tendencias probables con que acentuará su accion en lo futuro.

Ante todo, corresponde declarar que el número y el valor de los elementos componentes de la Union Cívica que han resistido á la borrasca y que han salvado del peligro que amenazó arrastraria, la bandera principista de los primeros dias, aleja por completo toda sospecha de que nuevas dislocaciones ó de que una disolucion general vengan á dispersar las fuerzas que se mantienen reunidas.

La Union Cívica ha quedado hecha. Disminuida la cantidad numérica de sus afiliados, la cohesion de la masa restante, en vez de disminuirse, ha aumentado.

El general Mitre mismo habia hecho notar en uno de sus discursos, que la Union Cívica no era un partido. Era, dijo, *una reunion de partidos.*

Producida la ruptura, la Union Cívica háse convertido en un verdadero partido. En vez de las tendencias contradictorias que viciaban su unidad, existe un solo móvil y un solo pensamiento dominante en todos los espíritus; en vez de discordancias constantes en la direccion de la lucha, un solo propósito de accion; en vez de choques y antipatías al rededor de un candidato, la comun decision de buscar un nombre que garantice las aspiraciones de todos, y en vez de vacilaciones ó incertidumbres, la nocion clara del camino á seguirse y la resolucion inquebrantable de no variar un paso su derrotero.

La Union Cívica adquiere así los caracteres de un partido político sólido y estable.

Tiene una masa de fuerzas activas organizada popularmente de extremo á extremo de la república, y encarna propósitos fijos y definidos que animan por igual á todos sus componentes.

Esta es sin disputa la actualidad de la Union Cívica.

Los que creyeron que la escision de un grupo, más decorativo que desinteresado y útil podia llevarla á la muerte, han advertido á estas horas su engaño. Desconocieron el valor enorme de la fuerza moral, distinta de los prestigios individuales, que encierra la Union Cívica, y por eso se sorprenden de los resultados que produce.

Estos resultados no están del todo completos.

Las mismas ideas de impersonalismo y de aspiracion á una lucha electoral genuinamente democrática y libre, que han mantenido firmes las filas de la Union Cívica y que han animado con tanto vigor la resistencia á la fatal claudicacion del acuerdo, existen con igualdad de pureza en un crecidísimo número de ciudadanos que, ya sea por el alejamiento todavia considerable del término de desenlace de la lucha electoral, ó ya sea por haber pensado que las tendencias características del acuerdo predominarian en la Union Cívica, han permanecido extraños á la lucha, debilitando la importancia de su accion, por ejercitarla aisladamente y fuera de las filas de los partidos organizados.

La Union Cívica, combatida por tendencias opuestas y amenazada por una desnaturalizacion monstruosa, no era asilo seguro para los que en ningun caso quieren seguir la corriente, dejándose llevar de palmo en palmo á influjo del número, por ideas de que no participan.

Pero hoy la Union Cívica está por ese lado francamente depurada. Ya no hay razon de temer oficializaciones vergonzosas—han desaparecido de su seno los que las querian—y por lo tanto, los que no quieran esterilizar lamentablemente sus esfuerzos en pro del bien y de la libertad, deben lógicamente concurrir á embanderarse en sus filas.

Si esto que comienza ya á realizarse en estos mismos instantes, sorprende tambien á los que desdeñaron torpemente la importancia de una reaccion popular, contra la confabulacion oficial, es suya la culpa. Con poco pensarlo se hubiera muy fácilmente previsto.

El manifiesto de la Union Cívica dado últimamente á la publicidad, señala el camino á seguirse una vez que este trabajo preliminar é imprescindible de reorganizacion se halle terminado.

Se procederá á llenar inmediatamente una condicion esencial de la lucha: la designacion solemne de los candidatos del partido para la presidencia y vice de la república.

Con este motivo, el mismo manifiesto declara convocada nuevamente la Convencion electoral del Rosario y el Comité nacional designará próximamente el dia para el cual deba hacerse la citacion.

La Convencion se reunirá, reemplazando los comités provinciales únicamente á aquellos delegados comprendidos en la resolucion que declara fuera del partido á los que acaten órdenes del comité acuerdista.

Fácilmente se comprende la incongruencia que habria en tolerar la entrada al seno del cuerpo más alto de la Union Cívica de individuos agenos á la Union Cívica y embanderados, por el contrario, con aquellos que luchan sin descanso por extirparla.

Bastaria esta sola razon, si no existieran otras más poderosas, para hacer del todo clandestina y precaria la reunion de la Convencion convocada para el dia 20 del corriente por el Dr. Torrent.

Pero no hay para qué mezclar este acto de genuina filiacion sediciosa y de indudable é inevitable fracaso, con la citacion legal y regular de la Convencion que hace el Comité Nacional en cumplimiento de las disposiciones del manifiesto.

La proclamacion de los candidatos completará lo que podríamos aún llamar organizacion.

Recien entonces la Union Cívica entrará en situacion verdadera de lucha.

Colocando su fórmula electoral frente á frente de la fórmula del acuerdo, pronto veremos congregarse las fuerzas oficiales en apoyo del candidato que surjió un dia con el prestigio de los aplausos del pueblo.

Volverá entonces la lucha tradicional; la lucha contra las imposiciones. El nombre de Bartolomé Mitre habrá reemplazado al de Miguel Juarez; pero el sistema será idéntico. Si triunfa será de la misma manera.

El acuerdo es hoy para todos una oficializacion disimulada. En cuanto comience la lucha, será oficialismo puro y neto.

Por eso se reunirá sin tardanza la Convencion de la Union Cívica. Conviene colocar pronto la contienda en ese terreno. Es desventajoso, el pueblo nunca ha triunfado todavia; pero en cambio se conocen tan bien los resultados fatales de esas imposiciones, que cada dia la opinion reacciona más vivamente contra ellas y la resistencia gana terreno. La prueba está en que Roca que no se tomó mucha molestia en disfrazar la imposicion de Juarez, hoy se afana por desvirtuar la imposicion de Mitre.

Si alguien cree que Mitre no aceptará ese papel, es seguramente un candido. Aleccionado por Roca, Mitre tambien está alcanzando verdaderos triunfos en el arte de engañar.

Primero, le dijo al pueblo en la plaza del Retiro, *que le entregaba su nombre* para ir á la lucha, y á poco andar le entregó su nombre al igarzabalismo, negándoselo al pueblo.

Despues, aseguró á las provincias *que mientras hubiera una libertad suprimida, ó una garantia conculcada, iria á la lucha en defensa de los principios*, y ya entonces habia firmado el pacto que cuelga á los principios y á las provincias por el turron de una presidencia.

En seguida, anunció que no seria candidato de lucha y que aspiraba á la *solucion nacional*, al rededor de su nombre. La *solucion nacional* ha resultado la perspectiva de una lucha formidable, y sin embargo Mitre es candidato y seguirá siendo candidato.

Con todo esto, ¿podemos dudar que el general Mitre no dé el paso cortísimo que le falta y acepte sin embozos, su exaltacion al mando en contra de un candidato popular y en hombros de la fuerza y del fraude?

No. Ayer se ha visto la complacencia con que acepta el concurso de Rojas, el concurso de Galvez, el concurso del P. A. N.

La Union Cívica irá á la lucha contra el poder oficial. Se ve claramente desde ahora y no hay para qué dudarlo.

La *solucion nacional* que proclamaba el general Mitre, era para no tener otro competidor oficialista. Era necesario acercarse al gobierno. Operada la fusion, poco importa tener competidor que se apoye en el pueblo.

La lucha se diseña claramente y esos son sus rasgos y sus rumbos generales.

Los que están en la Union Cívica y los que vengan á ella, pueden saber á qué atenerse; y si algo es lícito afirmar, es que en tales condiciones, cada dia que pase y que despeje más claramente la oficializacion fatal del acuerdismo, robustece á la Union Cívica y acentúa más y más la nobleza de su resistencia y la rectitud y verdad de su principismo.

El tiempo, con su solo transcurso nos dará la razon. Con decision y constancia nos dará el triunfo. ¡Adelante!

MANIFIESTO

DE LA

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

CIRCULAR Á LAS PROVINCIAS

POR LOS PRINCIPIOS

A LA JUVENTUD DE LA REPUBLICA

Los acontecimientos producidos últimamente en el seno de la Union Cívica; la separacion inmotivada y el abandono de los principios proclamados por esta institucion, hecho por una minoria de sus miembros dirigentes, colocan á los que suscribimos en la imprescindible necesidad de dirigirnos á toda la juventud de la república, con el fin de recordar hechos y deberes que quieren olvidarse por aquellos que, llevados al parecer de un desprendimiento ilimitado, se aprovechan de la confusion de ideas reinante para obtener el triunfo de mezquinos intereses de círculo.

La juventud, que tan principal papel desempeñara en los gloriosos sucesos de julio, que no vaciló un momento en ir dispuesta á sacrificar su vida en holocausto á la felicidad comun, no puede permanecer indiferente en los momentos actuales en que dos personalidades más ó ménos respetables juegan los destinos de la patria, cual si jugaran una simple partida de ajedrez.

No. Si el general Mitre, olvidando sus deberes para con el pueblo argentino, menospreciando el clamor público que pide libertad, abandonando á nuestras queridas y desgraciadas provincias al capricho y al despotismo de mandatarios indignos, transige con el comun enemigo, renegando de sus amigos de ayer, la juventud no debe imitar tan pernicioso ejemplo.

Hemos sostenido con la Union Cívica las fórmulas constitucionales; hemos pedido libertad para los estados argentinos, y mientras los principios de nuestra carta fundamental sean una irrision, mientras las heróicas provincias no gocen de las franquicias inherentes á todo pueblo libre, no podemos, sin claudicar vergonzosamente, pactar con el enemigo, vendiendo á nuestros compañeros del interior por un poco de libertad que desdeñosamente se nos acuerda en la capital.

Se nos exige patriotismo y desprendimiento. Pero ¿pueden ir estos hasta renunciar á nuestros deberes más sagrados, hasta aceptar como legales, porque ahora nos favorecen, aquellas situaciones provinciales, hijas de la fuerza y del fraude y que ayer combatiamos?

Se pretende suprimir la lucha electoral. Pero ¿es ello siquiera posible en una nacion democrática? ¿Es, por ventura, patriótico acostumbrar al pueblo á esos acuerdos, á esas supresiones é imposiciones, cuyo único resultado puede ser el enervamiento de la virtud cívica, tan necesaria á los pueblos libres?

Desgraciadamente los hechos nos están probando ya que el malhadado acuerdo solo puede conducir al triunfo del enemigo comun, siendo nuestros compañeros de ayer quizás los primeros en hacer fuego sobre las libertades públicas.

Sin el acuerdo, la Union Cívica y los elevados principios que ella sustenta hubieran, á no dudarlo, sido una hermosa realidad en toda la república, porque las situaciones provinciales hubieran caido por su propio peso sin el oportuno auxilio de nuestros ilusos ex-compañeros.

Pero aún es tiempo. Unámonos todos los amigos de la libertad; unámonos, ante todo, los jóvenes; trabajemos con perseverancia y si así lo hacemos, conseguiremos salvar á nuestra patria del régimen anti-constitucional que amenaza perpetuarse por muchos años más.

Firmemente convencidos de que la union del elemento jóven es una necesidad en los momentos actuales, en que parecen doblegarse hasta los viejos luchadores de la libertad, hemos constituido en esta capital un centro bajo la denominacion de «Juventud Nacional Principista», cuyo objetivo es propender á que sean una realidad en toda la república las hermosas franquicias acordadas por nuestra Carta fundamental, y á que la juventud que se encuentra libre de pasiones de círculo y alejada de todo personalismo, sea la piedra angular del gran partido de principios que debemos formar en la república.

Conociendo bien el patriotismo de la valiente y entusiasta juventud de las provincias, á ella nos dirigimos, solicitando su adhesion y su concurso para la obra grandiosa que emprendemos. El desinterés que siempre la ha animado nos hace esperar con razon que nuestro llamado no caerá en el vacio y que la constitucion de multitud de centros semejantes al nuestro, será la muestra más clara y patente del patriotismo que anima aún á la juventud argentina.

Unidos lucharemos en la reconquista de las libertades públicas y si en la lucha caemos vencidos por la fuerza y el fraude, será á la sombra de la inmaculada bandera de la constitucion y cumpliendo honrosamente con nuestros más sagrados deberes de argentinos.

A unirse, pues, compañeros y á luchar. La union nos dará la victoria.

Manuel F. Escobar, Adolfo Mugica, Enrique B. Prack, Ramon J. Agüero, Ricardo Pedezert, Eduardo Lopez Jordan, Fermin Lejarza, G. M. de la Serna, Francisco Viaña, A. Araujo, Deodoro Maza, Bernardo Colombres, Faustino Salvato, Amadeo Zorreguieta, Anacleto Llosa, José Ruibal Romero, Ernesto Acuña, Cárlos Ameneiros, B. Alcorta, Valentin Arroyo, Modesto Alvarez Comas, Heraclio Alvarez, Ricardo Alvarez, Marcos Arredondo, Alturo Almonacid, V. Abrego, Pedro A. Alberti, Félix Anceres, J. Arroyo, Juan Arnodi, Juan Ansaldi, Rudecindo Arce, Alvizuri Echart, Inocencio G. Arroyo, Ernesto Arroyo, L. B. Aleman, Ventura Acuña, Ricardo Arroyo, Santiago Arias, José Luis Alvarez, Lucio Alem (hijo), Victor Aguilar, Cárlos Arias, E. Arias, Manuel Arzeno, Antonio Alvarez, Isaac Arcondo, Ireneo Arenas, Bonifacio B. Arias, B. Araya, Francisco G. Andrade, Luis M. Acosta, E. Aguirre, Adolfo Alvarado Alurralde, Zenon Aguilar, Raul Arat, Félix Arauz, Julio Advocat, A. Bassi, Ramon S. Barros, S. Berrondo, Segundo Berghman, R. Baigorria, Enrique S. Berretti, Pablo Bado, T. Balaguer, Bartolomé S. Baigorria, Roberto Barrera, Pedro Bugnard, Vicente Basta, Joaquin Beltran, Domingo Bertuggi, Guillermo Beard, Angel J. Blanco, Luis M. Belando, Alberto Berdier, Emilio Bisavilbaso, Vicente J. Biscay, Pedro Beneto, Raul Barral, José Beneto, Rafael F. Baucho, Luis E. Berretti, Diego Berisso, Armando A. Baselli, R. F. Bianchi, Antonio Bárcena, B. Bardhite, Francisco Barin, Luis I. Baibiene, Miguel Baflco, Mario M. Buthi, Nicolás Bardas, José F. Bardas, Jaime Benedict, Augusto Bequerie, Luis B. Bacigalupo, Lorenzo Barruquier, Juan G. Belhan, Luis Bertolotto, Cárlos Babie, Pedro E. Barbieri, Alfredo Baizan, José E. Berrás, Federico Barsi, Alberto Bayá, Arturo Braña, Guillermo Boulenaz, Gregorio P. Corné, Ramon I. Castro, Mario A. Carranza, Jacinto Cárdenas, Miguel Cortés, Ramon F. Chaves, Alejandro Correa, Juan Carguzua, César Corvalan, Dionisio Castillo, J. de Dios Carranza, A. Colombres, Salvador Cosentino, Federico Cosentino, Enrique Celecia, Juan Chabarry, Emilio D. Costa, Pedro Couto, Francisco Crotto, José Cusi, José Coronel, Arturo B. Carranza, Horacio Carballa, Juan Camucio, Ismael de la Cuesta, Vicente Cuvelli, Octavio Córdoba, Carlos Cortinas, Antonio Cayazaa, E. M. Chiacella, A. Chiesa, Leonardo Colombo, Delio Chiesa, Arturo Cueto, Julio Cortines, Mario E. Cortines, Julio Canale, J. M. Castilla, Silvano Crotto, Ricardo Calderon, Lorenzo Carbajal, Pablo Cogorno, A. Camet, Cárlos C. Luna, José Campos, José Canadi, José Casarino, Gregorio Camet, Guillermo Crespo, Juan J. Diaz, Enrique Day, C. Diaz, Enrique Duero, E. Dardayrol, A. Donato, Victorino Diaz, Enrique L. Ducros, Angel Demicheli, Marcelino Dufau, Norberto Della Valle, José Dominguez, Fernando Daso, Arturo Durau, Victor Devotto, Juan Diaz, Pedro Darrabe, Pablo Dassien, Enrique Dufey (hijo), J. J. Devotto, N. Durante, Juan Ducelar, Francisco M. D'Almeyda, Abel J. Dominguez, Ezequiel E. Dudiñac, Antonio Deferrari, Vicente Deferrari, Manuel Durán, Bernardo Etchetorena, Máximo Etcheparebordа, José M. Esteves, David Etcheparebordа, M. B. Echagarreta, Espi Blanco, Benito Eizaga Plaza, B. Etchekou (hijo), Juan Etcheberni, Manuel D. Etcheparebordа, Mariano S. Echeberdi, Agustin Etcheparebordа, Miguel S. Estrada, José M. Estrada (hijo), Juan A. Esquivel, Victor Fernandez, Juan R. Fernandez, Nicanor Fernandez, Ernesto Fúnes, Antonio Sayó, Lucio Fúnes, Gaston Senillaut, José Martinez Surque, Juan Cárlos Sinachelo, Antonio F. Ferreyro, Nicolás Ferreyro, Juan José Ferreyro, Francisco B. Ferrari, Eduardo Fuentes, Enrique Ferreto, Ernesto Foviches, Manuel S. Figueroa, Eduardo Fernandez, Miguel A. Flerning, Lindor Fures, Nicolás A. Fontan, Juan Ramon Fernandez, Jeremias Ferri, Jacobo Ferri, Tomás Ferreyro, I. R. Gadea Grané, Carmelo Guevara, D. Gomez Vera, Bartolomé Galeano, Francisco Gordillo, Francisco Gomez, Severo Gonzalez, Romualdo Gauna, A. Godoy, L. L. Grau, Emilio Giudesi, Amadeo Gras, Timoteo Gainza, Plácido Guerrico, Tomás Roura Gonzalez, Antonio Gonzalez, Manuel Gonzalez, Manuel Garcia, Juan Guastavino, Ramon Gené, Francisco Gomez, Anibal Garcia, Domingo Giani, Sebastian Godoy, José Gardelli, S. Gonzalez, Martin Goitia, J. R. Gariño, P. J. Hernandez, José Hederra, Cárlos Herrera, Félix Hauret, Victor Herrera, R. Halman Gauna, Jaime Heblin, Alfonso Ibarborde (hijo), R. B. Iglesias, José Isnardi, Eduardo Isla, Abelardo Ibañez, Alejandro Joseph, Enrique R. Jobau, Elias M. James, Agar James, M. Jurado Olivera, Enrique Klappenbach, Cárlos J. Kenni, Alfredo B. Keller, Agustin Klappenbach, J. Klappenbach, Eduardo Krausser, Luis Leonardelli, José Lopez, Samuel Luna, Pedro Larrahona, Julio Larrosa, Manuel Lemos, Rodolfo Lemos, Manuel Loureyro, Dionisio Laplace, José Vicente Lastra, Celestino Lares, Julian S. Lestar, Pablo Lestar, Arturo Luzuriaga, F. M. Laborda, A. D. Leon, Antonio Lezcano, Eduardo Lozano, Julio M. Leoneti, Justo T. Lopez, Domingo G. Lopez, Eduardo Lenotz, Tristan Lobos, Raul Livington, Cárlos Livington, J. Levallois, A. Lamarque, Guillermo G. Lopez, Jacobo I. Loureiro, Francisco F. Lavalle, Julio C. Larranri, Raul Lagos, Luis G. Loyola, Facundo Las Artes (hijo), Elias Llamas, S. E. Lugoll, P. Cruz Llant, J. V. Lami, Luciano Louge, Raul Latorre, Fernando Maza, Vicente Moyano Videla, D. Moyano Gimenez, Noel Medina, Ramon Moyano, J. M. Muñoz, Enrique P. Marc, Gerardo Mansiti, Juan Marchiano, Antonio Monti, José Miguel Mujica, Guillermo Martinez, Luis Meza, Eliseo Miura, Cárlos Machi, José Martinez, D. Moyano, I. C. Miguez, Raul Millot, Alfredo Monteverde, Federico Meirelles, Jorge Melken, Andrés Meida, Gerónimo Meida, José Marchian, Enrique Machi, Domingo Marchiano, Julio Muslera, Pedro S. Manrique, Marcelino Medina, B. Maza, Andrés Mesea, Cárlos Merlin, Horacio Martinez, Ignacio Moreto, Francisco de Medus, A. Malner, A. Martinez, C. I. Morteo, Nicolás Massa, Cárlos Melo, Miguel José Molina, Manuel Martin y Omar, José L. Murcture, Félix Muñoz, Justino Mascias, R. Matta, José Malespina, A. B. Molina, David Melendez, Fernando Mendiondo, Nicandro Mañay, Rafael Robin, Francisco Rato, Manuel R. Rodriguez, Mateo Ruiz Diaz, José Rodriguez, Adolfo Rueda, Cárlos Ramallo Lopez, Amador Repela, Julio Reto, Vicente Racana, Albino Rodriguez, Afradecio Rodriguez, T. Rodriguez, de la Torre, Aquiles Rabboni, Salvador Rodriguez, Antonio B. Rodriguez, José Z. Rodriguez, Félix Morixe, Daniel Saseiro, Horacio Varela, Manuel Reveso, Demetrio Ramos, Juan Rigueti, Salvador Ramos, Manuel Ramirez, Luis Rezzano, J. M. Rizzi, Sergio Ramires, Carlos Ramallo, Nicolás Repetto, Enrique Raffo, Fermin Rodriguez (hijo), Juan A. Rossi, José D. Santillan, Gustavo Silveti, Alberto de la Sota, Domiciano de la Sota, Santiago Santillán, Juan San Martin. Tomás Scaunabino, José Salvador, Juan Scaunabino, Saturnino Salcedo, Eugenio Pitta, Arístides Sagastizabal, Ricardo Spragon Hernandez, Pedro Salazar, Mateo B. Servente, Juan J. Scaffalo, Ildefonso Sosa, Avelino de la Pesca, Pedro Palenque, Ernesto Pizzorno, Matias Pinedo Oliverio, Luis J. Perazo, J. M. Posada, Santiago Pigretti, Carlos Pastorini, Victorino Pan Mosquera, Jacinto Pagliera, José M. Pereira, Héctor Pacozzi, Julio Pellicer, Ricardo M. Pita, José A. Palacios (hijo), Manuel Pardal Galan, Edmundo Quintana, E. Tassi, Sixto Teran, Luis Thenon, Angel Tórraga, Andrés Tágrafo, Manuel M. de la Torre, Ricardo Torino, Juan de Testa, Genaro A. Tomassi, Narciso Terreu, Bernardo Torcelli (hijo), Bernardo Troncoso, Alfredo Trillia, Alfredo G. Torcelli, Arturo Torcelli, Alberto Torcelli, Oreste Taiana, Cayetano M. Ugarteche, José E. Uriburu, Arturo D. Vattuone, Manuel Vignoli, Antonio Villegas, P. Vignó, T. Vallée, Bautista J. Bagó, Genaro Videla, Rómulo J. Williams, Benjamin Villademoro, Enrique Waytes, L. M Verdier R. Vanalachia, Miguel Viaña, Horacio Vilella, Alfredo Bacori, Julio Vilella, Márcos Vatteone, Marcelo Viñas, Luis Villalba, Cárlos Alberto Verdier, Ambrosio Zibecchi, Pedro F. Zaldivar, P. Blas Zaldivar, Belido Sosa, H. Sambianchi, J. J. Salaverains, Enrique Santa Coloma, Luis Sayago, Benito Fort, Francisco J. Sasso. Justo P. Segovia, Luis M. Silva, Enrique San Martin, José A. Sanguinetti, Anibal Segovia, Guillermo Saenz Loza, Julio Saccone, Saturnino Salcedo Roura, E. S. Sambianchi, José A. Scotto, Juan A. Sanchez, Federico Silva, E. Monasterio Nuñez, Eduardo Nuñez, F. Novilio Cáceres, Hermenegildo Olivera, Luis Olivera, José Otamendi, Manuel Olazabal, Cárlos Onrubia, David Olivera, Francisco Oribe, Emilio Ocampo, Victorino Ortega, Enrique C. Oribe, Luis Otamendi, Alfredo E. Oliverio, Juan B. Oscamon, Domingo S. Olivera, Enrique Ocampo, Miguel O'Farrell, José Podestá, Norberto Paz, T. Peña y Hillo, Cárlos B. Palacios, Lázaro Podestá, Eduardo Puebla, Roger M. Pinto, Benjamin Paz (hijo), Claudio R. Pozuelo, Fernando J. Paganini, Enrique M. Pallardó, Ricardo Pallardó, Mariano B. Palacios, José B. Pacheco, Eugenio Pita, A. Pastorini, Juan Pazzo, Julian R. Paso Viola, F. Pazo, Bartolomé Pereira, Horacio M. de Zuviria, German Balcarce Sosa, A. E. Zavalia, Héctor Zambra, Alejandro Arauz, J. J. Andrade, A. Abrego, José Arata, Roque Arzeno, J. R. Arata, José L. Alsina, Emilio Affable, Alejandro Affable, B. N. Brusco, Julian Brunella, Juan Barezza, R. B. Bacigaluppi, J. Badano, Tomás Brion, W. Byron (hijo), Juan C. Ballin, Francisco S. Bustela, Emilio Bordi, Juan A. Bollini, A. A. Baselli, Alberto C. Bessio, Cipriano Bordi, Alberto Berretti, B. G. Bianchi, R. Bollada, Angel Brondo, O. Barberi, Juan Baccarezza, Victor Barofli, J. Beccar, Aquiles Baibiene, Luis Brizzi, Antonio Cuelo, J. Chiola, Enrique F. Costa, Clemente C. Chaves, M. Cané, Benito Conde, Luis Costa, Cárlos M. Coll, Andrés Capello, Amilcar Carrás, Juan C. Devoto, A. Da Rocha, Fernando Dasso, E. J. Ducos, Ricardo Elizalde, Augsto Ferrand, José Fuentes, Felipe Fliess, L. C. Ferrari, Cárlos de Fuentes, B. Fispo, D. Guglialmelli, J. Gari, E. Goulú, S. Gonzalez Rubio, José F. Gonzalez, C. Gonzalez Rubic, Alberto Groslevin, M. Gonzalez del Solar, Franklin Gilardi, Rodolfo M. Gomez, Luis J. Goya, Eduardo A. Holmberg, Alfredo Hudson, Martin M. Hidalgo, Arturo Isnardi, Isaac V. Larrain, Gregorio Lista, César Lalio, Pedro Lacroxe, Arturo Llosa, Vicente Lopez, V. F. Lopez, Abel Leegar, Bautista Lacase, Juan P. Sabalain, Luciano Longe, Alvaro Luna, Cárlos M. Lascano, Cárlos Mariño, J. Muzlera, Antonio Musso, Teófilo Meyer, José M. Molteni, E. Mangudo, J. F. Mimez, Ernesto R. Muñoz, Juan M. Mouras, Antonio Muscari, Agustin Moniglia, Cárlos Robersion, C. R. Rivero, Joaquin Ruvira, Alfredo A. Rivarola, Pedro N. Soto, Pedro Sabalain, Arturo Sosa, Leopoldo S. Sanchez, Enrique Schickendantz, César Santini, José S. Salinas, Alberto Taillade, Eusebio S. Valdez, B. Raymundo, A. F. Rojas, Joaquin Robles (hijo), José A. Romero, Raul Rodriguez de la Torre, Cárlos J. Roma, Félix Recalde, C. G. Raices, J. V. Negrotto, Arturo Lonreiro, Julio T. Nocetti, Julian B. Negrete, R. A. Nolting, Adolfo R. Cerry O'Gorman, F. Olivencio, R. Otamendi, Daniel M. Otamendi, Romeo Oliverio, Juan Ottone, Pablo C. Ocaurra y Corte, D. Obarrio, Juan Atucha Otero, Emilio Berreazabal y Olombrada, Augusto Osorio, Federico Orcamon, Rodolfo Ocupetro, Tomás Matheu Pillado, Raul J. Peney, Rómulo R. Perez, D. Peluffo, Claudio B. Peñas, Benjamin Perez, (hijo), Tomás Picardo, Sorondo J. Piñero, Miguel Podestá, Luis Patron Costa, Luis C. Pastorini, Jacobo F. F. Peuser, Enrique L. Pellegrini, Antonio Matheu Pillado, Justo F. Petraz, Poggio Juan, Antonio Pyron, Manuel B. Paedas, José Pedroll, M. Giutinian, Jorge Rojas, Victor M. Ruiz, Cárlos G. Raices, Alberto C. Rivarola—*Cruz Vera, Nestor M. Fernandez,* secretarios.

PERMANENTE

«...

Si se nos cierra el acceso al registro cívico, como se ha hecho ya; si se nos rechaza á balazos de los comicios como tambien se ha hecho; si se encarcelan ó se matan á los ciudadanos independientes para que no voten, como se está haciendo; si se declara acto de sedicion reunirse pacíficamente, votar, formar colegios electorales, como ha sucedido; si por medio del fraude se expulsan de los parlamentos á los electos del pueblo, como se pretende; si se nos destierra de la vida pública, obstruyéndonos los caminos legales, reduciéndonos á la condicion de parias en nuestra propia patria; entonces se habrá consumado la subversion liberticida en lo alto del poder, con la complicidad de los poderes públicos colocados fuera de la constitucion.

«Entonces todo quedará librado á la fuerza bruta, sin más solucion que ella misma, extremo fatal que queremos y procuramos patrióticamente prevenir, conjurando con nuestra actitud única ese gran peligro.

«Contra estos propósitos conservadores y patrióticos, contra estas aspiraciones legítimas y generosas, *reaccionan únicamente los que haciéndose cómplices de los atentados de que son víctimas sus compatriotas, sus hermanos, proclaman la teoría cobarde del éxito, de la fuerza, para lucrar con los beneficios de un triunfo bastardo, plegándose al que consideran vencedor, sin voluntad, sin conciencia, sin pudor.*

«No hablemos más de ello y pasemos: *no tienen el coraje de luchar por su creencia, ni la fortaleza para trabajar como jornaleros, y se pasan sin bandera á los que consideran vencedores, para arrastrar su carro de triunfo, como esclavos pasivos del mal, que no se atreven á contrarestar.*

«No habria batallas en la vida, ni acciones y reacciones saludables para labrar el propio destino, *si en la lucha entre el mal y el bien, los que han de dar y recibir golpes se sustrajesen cobardemente á ellos, abdicando hasta la calidad de hombres, para no ser ni yunque ni martillo.*

«Hablemos de los que saben luchar, trabajar *y afrontar hasta las derrotas, para obtener y merecer la victoria final,* que es la corona de los fuertes, de los que se gobiernan por sus propios impulsos, y no al empuje de la fuerza adversa que los sacude como bultos inertes.

....

«La vida no mereceria la pena de ser vivida, si ella no fuese lucha y trabajo en pró del bien, que da su razon de ser á los hombres, su temple varonil á las almas y á los pueblos su destino glorioso.

Luchemos y trabajemos. El triunfo final es nuestro».

Bartolomé Mitre.

(Discurso pronunciado el 3 de Abril de 1866.)

TELEGRAMAS

A EL ARGENTINO:

RIOJA, julio 9.—Como único festejo de las fiestas julias, se prepara una velada literaria, que tendrá lugar en la escuela normal de señoritas y un modesto Te-Deum.

La Union Cívica de La Rioja, en asamblea general de ayer, por unanimidad de votos y por aclamacion, resolvió rectificar su adhesion á la política principista cuya bandera la encuentra en el gran partido que luchó en el Parque, por hacer desaparecer el sistema vergonzoso de los Roqui-Juarez.

Se dió un entusiasta viva á los Dres. Alem é Irigoyen. Se autorizó igualmente al directorio aceptando la indicacion de ese comité central para nombrar un delegado más, siendo nombrado el jóven Abel Carrizo, estudiante de quinto año de derecho de esa universidad.

Nos ha causado sorpresa la noticia de *El Diario* contando entre los acuerdistas al convencional Sr. Salvador de la Colina.

Esto es completamente falso. Es radical.

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

PROCLAMACION DE MITRE

CANDIDATURA OFICIAL

LA PALABRA DEL CANDIDATO

BORRANDO CON EL CODO
LO ESCRITO CON LA MANO

VIVA EL GOBIERNO

LA UNION CÍVICA

NUEVAS ADHESIONES

Libertad, libertad, libertad

Escribimos en letras negras el siguiente párrafo del discurso pronunciado ayer por el general Bartolomé Mitre, á los señores Zorrilla, Galvez, Rojas, etc., que iban á ofrecerle para su candidatura presidencial el valioso concurso de los gobiernos que reprezentan.

Dice así:

Y me habria sido doloroso dar mi nombre como bandera de lucha, símbolo de protesta, si desgraciadamente los principios fundamentales de nuestro sistema de gobierno hubiesen estado comprometidos.

El pueblo argentino debe quedarle grato al general Mitre del caso que hace de sus sufrimientos y de sus vejaciones.

La libertad de sufragio, la honradez administrativa, la seguridad personal totalmente suprimida en las provincias, la eleccion popular de los gobernantes, etc. etc., nada de eso debe ser para el general Mitre *principio fundamental de nuestro sistema de gobierno*, pues estando todo ello usurpado ó suprimido, declara que afortunadamente no hay comprometido *ningun* principio fundamental.

¡¡Qué gobierno nos espera con semejantes teorias!!

Ese párrafo es la justificacion de Roca, de Juarez, de D'Amico, de Ferrary y hasta de Galvez. Es una condenacion indirecta de la revolucion de julio, pues estando hoy las cosas como entonces, forzosamente no debia tampoco existir ningun principio fundamental conculcado.

Juntemos esta frase del nuevo candidato oficial, á las otras frases de *La Nacion* en su célebre reconocimiento del *parlamento libre* y la *administracion limpia*, y que nos sirvan de guía para reconocer andando el tiempo las feses características de la lenta evolucion que ha llevado al oficialismo á un candidato y á un círculo que se hallaron confundidos en las filas del pueblo.

Recomendamos este tema á la consideracion del público.

Candidato único

Ayer completó su farsa la titulada convencion electoral que formó el genera Roca, desde el ministerio.

Llama profundamente la atencion el vacío popular que ha rodeado los actos de esta representacion sediciosa y anti-democrática, que se ha arrogado poderes de pueblos, que nadie le ha dado. La convencion roquista representada solamente al oficialismo descarnado y seria el caso de tomar sus resoluciones á broma si no estuviese de por medio la democracia argentina, que ha recibido un golpe traidor que la escarnece.

Despues de proclamada la forma evaristiana, una comision del P. A. N. se trasladó á la casa del general Mitre para soldar más el cordon umbilical que une á los mitristas con el intestino grueso del presupuesto.

Entre las personas que constituian la comision mencionada estaban los panalistas *pur sang*, Absalon Rojas, Galvez, Sofanor y don Goyo Torres.

El Dr. Zorrilla, dirigiéndose al general Mitre, le dijo que el partido nacional, organizado en toda la república, lo habia proclamado «candidato único á la presidencia».

El general Mitre contestó, que aceptaba la candidatura que se le ofrecia como una «solucion nacional» y que él no seria un candidato de lucha, sinó un candidato de solucion.

Como se ve, el general Mitre cree que el pueblo *es* Roca y que teniendo el contingente de los gobernadores, la lucha será imposible y la imposicion completa.

Sin duda por esto, decia el presidente de la república ahora cuatro dias en un mensaje al congreso, refiriéndose al clamor de los pueblos y á las oposiciones formidables que se levantan en las provincias: «Contener esa tendencia funesta y ahogarla en su cuna, es deber de las autoridades de la nacion, y el ejército nacional, al prestar este servicio, responde á los fines mismos de su institucion; y el hecho de que la paz ha sido perturbada allí donde no ha estado presente ó solo en parte muy pequeña, demuestra que está cumpliendo su mision. Los comicios nacionales se abrirán mañana y se abrirán libre y pacíficamente. El centinela nacional que vela junto á la urna será la verdadera garantia del ciudadano que se acerque á depositar su voto.»

Este es el complemento de las ideas que patrocinan los generales Mitre y Roca. Ellos predican la supresion de la lucha y Pellegrini se anticipa á la posibilidad de que el pueblo tome la actitud que le corresponde, y entonces prepara el terreno para ahogarla y hacerla imposible.

Panalizados

La Nacion de hoy termina la crónica de la farsa roquista que tuvo lugar ayer, con el siguiente párrafo, que no necesita comentarse:

«Las palabras del general Roca fueron frecuentemente interrumpidas por entusiastas aplausos, vivándose su nombre, al general Mitre, al Partido Nacional y al acuerdo patriótico.»

Solo le faltaba á *La Nacion* decir que allí estaba el pueblo de Buenos Aires.

La liebre y el acuerdo

No pueden ser más evidentes las manifestaciones del pueblo contra el Dr. Pellegrini y el general Mitre. Ya no se pueden mostrar en ninguna parte sin que reciban el tributo á su conducta. El uno por su liebre, símbolo de su mala fé al recibir el gobierno—convirtiendo en gatos asquerosos sus promesas de agosto; y el otro, por su abrazo—comparable únicamente, por sus efectos, al beso del falso apóstol—dado esta vez al pueblo para entregarlo al oficialismo por los treinta dineros de Roca, representados por sus gobernadores.

Si el Dr. Pellegrini aún no cree vencida la hora del convencimiento—no solo de su incapacidad—sinó de la paciencia pública, no será por falta de pruebas, sinó de ojos y de orejas y de otro órgano, sentido.....ó facultad..... que no conmueven señales ni ruidos, aunque le graznaran á un tiempo todos los gansos de Palermo y le cantaran todos los gallos de Ataliva.

Esos olvidos necesitan recorderis más expresos.

En cuanto al de las palmas del 18 de Marzo, no podrá dudar del cambio que ha hecho de su Domingo de Ramos, entre la Jerusalem de fiesta, por el cetro de caña del unicato—en su via—acuerdista desde Roca á su convencion.

Los silbidos de ayer, despues del Te-Deum—les han dicho bien claro que los *gatos* y los *pactos* se condenan enérgicamente—y que no se puede rendir completo homenaje á los abnegados patricios de 1816 sin condenar al mismo tiempo á los defraudadores de 1891 que cambalachean la constitucion y las más caras esperanzas de la patria por pólizas de seguro contra zorrerias....

Si hay algun rincon en sus conciencias para el remordimiento, allí buscan llevarlo los testimonios de ayer.

¡Qué recuerdo para patriotas!...

La Convencion del 20

Supongamos que á nadie se le ocurra preguntar, por qué razon el Dr. Torrent convoca á la Convencion del Rosario sin secretarios, á pesar de tener cuatro la mesa presidencial del gran colegio.

Si alguien lo preguntara, tendríamos que contestar que no se ha encontrado ni siquiera uno de los cuatro capaz de prestarse á la trama acuerdista que se está urdiendo; pero esto podria parecer propaganda cívica con el objeto de demostrar que si así anda el acuerdo entre los secretarios, cómo andará entre los convencionales y preferimos callarnos la boca.

¿Para conocer de la nota del Dr. Irigoyen?

Limitémosnos á una curiosidad más inocente: Para qué se convoca la Convencion?

Pero es sabido que el Dr. Irigoyen no reconoce más autoridad del partido que la del Comité nacional.

Creerá el Dr. Torrent que si la Convencion clandestina que intenta reunir—y que no reunirá—dispone del nombre del Dr. Irigoyen y lo elimina de la vice-presidencia ofrecida por la Union Cívica,—creerá que esa resolucion obliga al Dr. Irigoyen y lo inhabilita en lo más mínimo para seguir siendo candidato de la Union Cívica en oposicion á la candidatura de *solucion oficial* del general Mitre y el Dr. Uriburu.

La Convencion no tiene más objeto que ese, y ese objeto es, como se ve, desatinado y ridículo.

El Dr. Irigoyen, miembro de la Union Cívica, no puede ser juzgado precisamente por los interesados en suprimir su nombre—mejor dicho, por los que ya han suprimido su nombre—y por los enemigos de la Union Cívica.

El Dr. Irigoyen es el pretexto elegido por el Dr. Torrent, para adecentar la proclamacion fraudulenta nacida del comité de Lastra.

No podrian reunir la Convencion desacatando visiblemente á la Union Cívica y recurren á un hábil disfraz que en el fondo oculta exactamente la misma cosa.

Afortunadamente no hay dos opiniones y ningun cívico que respete la lealtad de sus compromisos, irá á ocupar un asiento en una asamblea convocada con la intencion de dar en ella el golpe de muerte á la Union Cívica.

Desapareceria así el partido popular que rechaza el acuerdo y quedaria como única fuerza organizada el comité del gran P. A. N. que preside desde ayer el mismo verídico general que aparente sin descanso suspirar lánguidamente en espera de *silencio y olvido.*

Esa seria la obra final del personalismo y de los malos patriotas que cegados por ambiciones intentan dar muerte á la Union Cívica que estorba al fácil logro de sus ambiciones.

Y de esa obra, la encarnacion más clara es la convocatoria viciosa y torcida de la Convencion del Rosario.

Pero no hay que afligirse. No tendrá número.

El Dr. Zeballos

El actual director de correos y telégrafos demuestra, por algunos de sus actos, que desea congraciarse la buena opinion de sus conciudadanos, cumpliendo con los deberes de su cargo.

El Dr. Zeballos ha sido tan inflexible en ciertos casos, que ha hecho intervenir á la justicia federal con motivo de la defraudacion á la renta postal de un valor equivalente á una estampilla de cinco centavos. Aplaudimos este celo, porque la impunidad es la consejera maestra de la reincidencia y de las mayores audacias. En esto estamos conformes: ciertas enfermedades hay que atacarlas á tiempo para que no se propaguen.

Pero queremos suponer que estas medidas no las toma el director de correos para mistificar á la opinion, y que se halla muy distante de estar haciendo un papel de Jano, como ciertos actores que actúan en nuestros teatros en compañias de zarzuela seria y cómica.

Tanto nosotros como el público sabrá en breve á qué atenerse á este respecto, porque vamos á pedir al Dr. Zeballos que mande levantar un sumario en un asunto que pondrá á prueba su carácter y su independencia.

Nos referimos al telegrama, á todas luces apócrifo, que dió márgen á que se decretase la intervencion á Catamarca.

El telegrafista de Frias, provincia de Santiago del Estero, trasmitió un despacho del señor Ferrary, gobernador de Catamarca.

Bien, pues; tengamos presente que la ley de telégrafos es terminante en estos casos: al telegrafista que trasmita un parte oficial debe constarle que la firma es auténtica, y es por esto que la ley prohibe que se dé curso á los telegramas que no llevan el sello de la reparticion que representa el empleado ó la autoridad que expide el despacho.

Para nosotros, es una conviccion que el telegrama aludido lo hizo un socio camarada político de Ferrary.

Si en este caso las leyes del telégrafo se hubiesen cumplido, el conflicto de Catamarca se habria solucionado de acuerdo con las instituciones locales, mucho antes de que el congreso hubiese tenido conocimiento de él.

Por esta trasgresion á la ley de telégrafos una provincia argentina gime en la orfandad, falta de libertades.

El sumario que reclamamos con este motivo, tenderia á que no se repitiesen estos episodios, bien tristes por cierto, y no solo seria reprimida y penada la conducta del telegrafista que trasmitió el despacho apócrifo, sinó tambien la persona que lo falsificó usurpando la personeria de un gobernador que estaba refugiado en un water-closet.

Patentes de indemnidad

Todas las sociedades humanas que han alcanzado un alto rango en el concepto contemporáneo y que más tarde han servido de ejemplo para las que les han sucedido en la cadena solidaria de las generaciones, deben ese galardon preciado á su levadura moral, al respeto sincero por las leyes y á las prácticas austeras de la virtud.

Se nos ocurren estas reflexiones á propósito de una publicacion firmada por distinguidos abogados del foro argentino, en la que se extiende un pasaporte de honorabilidad al Dr. Pizarro, juez de 1ª instancia, á causa de haber sido rudamente atacado por sus procedimientos como funcionario público.

Debemos decir que nuestra impresion ha sido tanto más penosa al imponernos de ese documento, cuanto que la mayoria de los que firman tan inusitada credencial de buena fama, nos merecen la más alta opinion.

Pero de todas maneras, ya que ha sido dirigida al público, tenemos que analizarla, aunque sea brevemente, en cumplimiento de este árduo apostolado de la prensa que obliga muchas veces á escribir con el corazon oprimido, para mirar, por encima de las personas, á los principios y á las sanas doctrinas amenazados ó en peligro.

Este proceder irregular ha hecho escuela entre nosotros; pero si bien puede satisfacer á una individualidad, vulnera las prácticas establecidas en toda sociedad medianamente organizada.

En las provincias esto está de moda hace mucho tiempo; pero allí se explica aunque no se disculpe. La opinion pública se encuentra presionada por el régimen político, que aplasta como una lápida la civilizacion de aquellos pobres pueblos. En Catamarca, por ejemplo, un jefe de policía condena á perpétuo silencio á los opositores, prohibiéndoles en absoluto criticar ninguna medida gubernativa ni hablar de las autoridades.

Entre tantos hechos que podríamos recordar, citaremos el de un gobernador de provincia que fué acusado del delito de peculado, por un periódico. Dicho gobernador creyó que aplastaba al vil calumniador, como apellidó al periodista, presentando una credencial de indemnidad que le habian otorgado varios partidarios políticos.

Es necesario reaccionar de este sistema, que atestigua, por lo menos, nociones confusas respecto del carácter y de la amistad.

No hace mucho que fué destituido un comisario con causa más que justificada. Dos amigos del destituido hicieron una solicitud y empezaron á recolectar firmas. En pocos dias la solitud era una página de honor para el mal empleado, por la respetabilidad de las firmas que la suscribian.

Unos habian firmado por debilidad, por mal entendido compromiso; los de más allá por opiniones políticas, porque hasta esto se invoca y se menosprecia, en tales circunstancias.

Hay que concluir con estas prácticas, tratándose de funcionarios públicos, si es que queremos reparar los males pasados. En estos casos, tan delicados de suyo, no basta la conciencia propia ni muchas otras que se inclinen á la benevolencia. Solo la ley y el esclarecimiento de los hechos pueden satisfacer á un hombre de bien y traer la conviccion á todos los miembros de la sociedad.

Creemos que en este órden de ideas estamos en lo justo, porque la práctica que combatimos no solo es irregular sinó que ha nacido en nuestra atmósfera moral, tan perturbada en todo sentido, desde unos años á esta parte.

Un hecho igual no seria posible en Inglaterra ó en Francia, y es precisamente cuando más nos invaden las tinieblas que no debemos perder los rumbos.

La regencia del general Roca

Ya le pusieron la pulsera de sultan á la muñeca del acuerdo. La proclamacion del unicato de Roca, despues de la proclamacion de la candidatura del general Mitre *por el P. A. N.* —significa que terminadas las decoraciones de la misse *política* se levanta el telon para el baile final.

El reconocimiento por *los mismos*, de la *candidatura*... de don Bartolo y del *reinado* de Roca, ha tenido toda la ostentacion de la habilidad y la ironia.

¡Nombrarlo director á Mitre y entregarle la batuta á Roca, al mismo tiempo!

Es el colmo de los sans façon en el desenlace de la comedia.

¿Qué representa el general... mayor, en medio de los catorce gobernadores, con la partitura del Panal en mano?

Nada mas que la supresion de... la esperanza en su independencia y accion.

Quedaron ayer abiertas dos boleterias en la calle San Martin para el abono de la nueva temporada del incondicionalismo.

El debut será á beneficio de Juarez.

Tiempo perdido

Los doctores Wilde y Juarez Celman han firmado la escritura de mandato que han conferido á dos argentinos residentes en Lóndres, para que acusen por calumnia á los directores de la compañia de las obras de salubridad, al periódico *South American Journal*, y á mister Burstal.

Por poco, no la acusan tambien á la reina Victoria y á la cuestion de Irlanda.

Sin embargo, la demanda no podrá entablarse por deficiencia del poder. Hemos hablado á este respecto con un residente inglés y nos ha dicho que el representante del actor no puede salirse en ningun caso del mandato expreso que le ha señalado el poderdante, y ateniéndose á la forma en que se han extendido los poderes que se han publicado de los señores Wilde y Juarez, sus representantes en Lóndres no podrán constatar la identidad de los presuntos demandados, y por consiguiente la querella será imposible instaurarla.

El autor de «Tiempo perdido», segun lo han anunciado algunos diarios, se embarcará en breve con direccion á Inglaterra. Si esto es así, entónces el Dr. Wilde podrá subsanar todos los inconvenientes apuntados.

Silencio y olvido

Los empleados que con visible detrimento del servicio público han abandonado sus puestos para dragonear de convencionales, haciendo un trabajo extraordinario en sus tareas administrativas, pasaron ayer en corporacion á la casa del general Roca para proclamarlo jefe único.

Larra diria que era este un error de fecha, porque un año antes se habrian dirigido á la casa del Dr. Juarez.

El general Roca, que hace poco dijo que solo buscaba silencio y olvido, expresó textualmente lo siguiente: «Señores: Recibo complacido el honroso nombramiento que venís á comunicarme, y lo acepto por no sustraerme al deber que me señala la aclamacion unánime de la convencion del Partido Nacional.»

Ha completado su campaña, repartiéndose con el general Mitre la túnica de Juarez y de Cárcano.

Viendo visiones

Hemos hablado esta mañana con una persona vinculada á la gente oficial y nos ha dicho que el dia de ayer el oficialismo ha estado muy alarmado.

Con este motivo se habian tomado medidas y precauciones de todo punto ridículas.

Como Fontaines está en libertad, se explican las zozobras del Dr. Pellegrini y de sus populares ministros.

Sesion del comité nacional

Esta noche á las ocho se reune en sesion extraordinaria, el comité nacional de la Union Cívica, para tratar asuntos relacionados con la convocatoria definitiva de la convencion y con los trabajos que hay que iniciar, ahora que la obra de reorganizacion está ya á punto de terminarse.

Santa Fé anti-acuerdista

Va á continuacion un telegrama que desde Santa Fé nos dirige el Dr. Cárlos F. Gomez, en el cual nuestros lectores encontrarán datos suficientes para conocer los elementos con que los acuerdistas cuentan en aquella provincia.

Santa Fé, julio 10—A EL ARGENTINO: Despues de ocho dias de grandes trabajos, anoche consiguieron reunirse los acuerdistas en número de quince, contándose entre estos ocho personas que no han pertenecido jamás á la Union Cívica.

Don Ignacio Crespo, expulsado por el comité el miércoles, presidia la reunion.

Sé que han trasmitido noticias á esa diciendo son la mayoria, lo que es gran impostura, pues no cuentan con elementos algunos.

El club «Doctor Alem», el «Bernardino Rivadavia», el de la Juventud y los centros departamentales de Esperanza, Rafaela, San Cárlos, Santa Clara, Reconquista, San Javier y Coronda no reconocen otra autoridad que la del comité presidido por Basabilvaso, que es radical.

Los acuerdistas, pues, no podrán formar un solo centro que responda á su política. Esta es la pura verdad, aunque ellos afirman lo contrario.—*Cárlos F. Gomez.*

PROVINCIAS

NUEVAS ADHESIONES

BUENOS AIRES

Rojas

Julio 8 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem—Instalóse comité cívico radical denominado «Leandro Alem», nombrándose á Vd. y al Dr. Virgilio Tedin presidentes honorarios, y efectivo al que suscribe. Por el correo va la nota. Rojas en su inmensa mayoria, responde á la política antiacuerdista. Cuente con su apoyo decidido y entusiasta.—*Juan Oyhanarte*, presidente—*Pedro Roquez, Miguel Oyhanarte*, secretarios.

Rojas, julio 8—Al doctor don Leandro Alem—Tengo el honor de comunicar al señor presidente que en esta fecha se ha constituido en este pueblo un comité cívico radical, denominado «Leandro Alem», con los miembros del comité de la Union Cívica disuelto el domingo próximo pasado.

El nuevo comité está dispuesto á no ahorrar esfuerzos para coadyuvar á la obra de regeneracion y libertad en que está empeñado ese Comité nacional, y apoya y aplaude en un todo la política radical que ha inaugurado, es decir, la política sin acuerdos, sin transacciones y sin componendas inmorales con los causantes de nuestra ruina, de nuestra miseria, con los causantes de nuestra vergüenza ante propios y ante los ojos de la Europa, que nos contempla con conmiseracion, como una nacion decrépita y sin virilidad para recuperar nuestros fueros como país libre é independiente.

Cuente, pues, señor presidente, con la cooperacion humilde, pero firme y entusiasta, de este comité, para hacer que en nuestro suelo patrio reinen la libertad, la ley, la honradez, que es el desideratum nacional.

Ahora presento al señor presidente la composicion del comité cívico «Leandro Alem»:

Presidentes honorarios, doctores Leandro N. Alem y Virgilio Tedin; presidente efectivo, Juan Oyhanarte; vice, Francisco Carrasco; tesorero, Eugenio Soule; pro id, Manuel Gallo; secretarios, Miguel Oyhanarte, Pedro Roquez, Pedro Oyhanarte, José E. Baldruin.

Vocales: Francisco Roquez, Julian Liscal, Bernardino Chavero, Timoteo Tobin, Bautista Roquez, Juan Fergue, Roque Bettenlar, Francisco J. Hegobum, etc.

Miembros que simpatizan con los principios radicales de la Union Cívica.

En oportunidad se nombrarán los delegados ante el comité central de la provincia. Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor presidente y demás miembros de ese Comité nacional con mi consideracion más distinguida—*J. Oyhanarte—Pedro Roquez, Miguel Oyhanarte*, secretarios.

Zárate

Julio 8 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem—Mañana quedará formado el comité cívico. Los amigos de la honradez nos congratulamos en saludarlo.—Gervasio Copello, Inocencio Piccione, Juan Muñoz, Máximo Copello, Zenon Diaz.

Bahia Blanca

Julio 7 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem—Confirmando nuestro telegrama de ayer, tengo el honor de dirigirme á Vd. comunicándole la resolucion tomada por este comité en la asamblea general de fecha 5 del corriente; la cual es la siguiente:

Considerando: 1º Que este comité ha aceptado y proclamado solemnemente las candidaturas del teniente general Bartolomé Mitre y del Dr. Bernardo de Irigoyen para el próximo período presidencial;

2º Que la Convencion nacional del Rosario, de donde surgieron dichas candidaturas, es el único cuerpo que puede legalmente modificarlas;

El comité de la Union Cívica de Bahia Blanca, reunido en asamblea extraordinaria, resuelve:

1º Sostener la fórmula Mitre-Irigoyen mientras no sea modificada por la Convencion nacional, que dentro de breves dias debe reunirse en la capital de la república.

2º En caso que la convencion modificara dicha fórmula ó no, se citará á nueva asamblea, á fin de que ésta determine el procedimiento á seguir.

Saludo al señor presidente con mi consideracion.—*Antonio Ignacio*, presidente—*Eugenio Sgüerzo*, secretario.

Lujan

Lujan, julio 8 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem.—El partido provincial no tiene elementos de consideracion en esta. La reunion anunciada por telegrama á *La Prensa* de hoy, adhiriéndose al acuerdo, ha sido sin importancia.

La Union Cívica tiene la opinion unánime del vecindario. Este centro se reunirá en asamblea el domingo próximo, á fin de pronunciarse sobre la actitud que asumirá. La juventud cívica se prepara para en esa asamblea, hacer prevalecer los principios que sostiene el gran comité que Vd. preside.

Salúdanlo—*J. Villamayor, J. A. Martinez, Daniel R. Visillac.*

Julio 9 de de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: La comision directiva de la Union cívica de este partido se ha declarado en mayoria antiacuerdista, adhiriéndose en consecuencia á la política del comité que Vd. preside.

Lo saludan—*Domingo Fernandez* (hijo) vicepresidente 1º—*Eduardo S. Oliver, Juan F. Lopez*, secretarios.

Lomas de Zamora

Julio 8 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem—El que suscribe, vecino de las Lomas de Zamora, tiene el honor de manifestarle que se adhiere en un todo á la actitud asumida por V. en vista de los últimos acontecimientos políticos, reconociéndolo como único jeje del gran partido de la Union Cívica que tan dignamente preside.

Me apresuro á manifestarle que quedo bajo la bandera de los verdaderos defensores de la patria.

Saludo al señor presidente.—*Alejandro Araujo Villar.*

SALTA

Julio 3 de 1891.—Al señor presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem—Buenos Aires: No obstante haberle dirigido con fecha 3 del corriente, el telegrama que reproduzco en la presente, lo transcribo nuevamente para salvar cualquier inconveniente que pudiera haber retardado ó tal vez impedido que V. lo recibiera.

Dice así el telegrama:

El Comité Central de la Union Cívica de esta provincia, en sesion de anoche y por unanimidad de votos, ha resuelto contestar sus telegramas de 29 de junio y 1º de julio en los siguientes términos:

Que reconoce como autoridad dirigente de la Union Cívica, al Comité Nacional que V. dignamente preside, pues que representa la mayoria de los miembros que la componen y ha interpretado siempre con lealtad los principios de nuestro programa; que se felicita por haberse dispuesto la celebracion del aniversario de la gloriosa revolucion de Julio, y se asocia á esta patriótica fiesta organizando aquí un acto en igual sentido; y finalmente que para integrar la delegacion cívica salteña en ese Comité, ha discernido este honor y mandato al coronel D. Julio Figueroa.

Considero excusado repetir á V. que la Union Cívica de Salta está siempre de pié, notándose mucho entusiasmo en sus miembros, los cuales se manifiestan de acuerdo con la política radical.

Los únicos que aparecen como afectos al acuerdo, son los cívicos que se desbandaron de las filas de nuestro partido, juntamente con el ministro de gobierno; siendo ellos muy pocos y sin ningun prestigio en la provincia.

Con este motivo, saludo al señor presidente con mi mayor distincion y respeto.—*A. La torre, Luis Peralta* y *Juan D. Perez.*

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago, julio 8 de 1891.—Al doctor Leandro N. Alem: Con alta satisfaccion comunico á usted que el club Union Cívica de la Juventud que presido, reconoce como único gobierno legal del partido, al centro cívico que usted dirige y se adhiere unánimemente á los altos y patrióticos propósitos que persigue.

Saludo á usted con mi particular estimacion—*B. Sayago*, presidente—*Ernesto Corbalan, J. V. Ponce*, secretarios.

Julio 9—Al Dr. Leandro N. Alem: Tengo el honor de poner en su conocimiento que el club auxiliar Juventud Cívica que presido, ha resuelto manifestar su adhesion y reconocer como gobierno legal del partido á la junta en mayoria presidida por Vd.

La causa principista sigue siendo el credo entusiasta de los miembros de este club y del pueblo de Santiago—*C. Alcorta*, presidente, *Candelario Gomez, Segundo Basualdo*, secretarios.

Convocatorias de la Union Cívica

COMITÉ NACIONAL

Por órden del presidente se convoca á los miembros del Comité para una reunion extraordinaria que tendrá lugar el viérnes 10 del corriente á las 8 p. m. con el objeto de tratar asuntos de grande importancia. Local de reunion: Cangallo 536 A. Mujica, Remigio Lupo, secretarios.

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m.; recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios.

El Comité Nacional de la Union Cívica convoca á los delegados de los comités de la provincia de Buenos Aires que permanezcan fieles á los principios proclamados por la Union Cívica Nacional, á una reunion preparatoria el dia 18 del corriente á las 8 p. m., á fin de constituir provisoriamente su mesa y proceder á la reorganizacion general de la Union Cívica de la provincia de Buenos Aires.—L. N. ALEM—*Joaquin Castellanos, Abel Pardo, Cárlos A. Estrada, Marcelo T. de Alvear, Remigio Lupo, Adolfo Mujica*, secretarios.

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Cárlos Gilardi—Armando Larco*, secretarios.

COMITÉ DE LA CAPITAL

Este comité se reune todos los dias á las 4 p. m., en su local Cangallo 536.

Se previene á las comisiones parroquiales encargadas de los trabajos de reorganizacion, que deben dirigirse y entenderse con este centro.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE SAN JOSÉ DE FLORES

La comision directiva de este centro, se reune los miércoles y sábados á las 7 1|2 p. m., en la calle Union núm. 70—*La comision.*

TESORERIA DE LA UNION CÍVICA

Se previene á los miembros de la Union Cívica que se hallen suscritos con una cuota mensual, que ha sido nombrado tesorero el Sr. Miguel A. Paez y que se procederá inmediatamente á la cobranza de las cuotas.

Se recomienda que rechacen los recibos que llevan la firma del antiguo tesorero.

CATEDRAL AL NORTE

Los que suscriben invitan á los vecinos de la parroquia que simpaticen con la política seguida por el Comité nacional de la Union Cívica, á una reunion que tendrá lugar el viérnes 10 del corriente á las 8 1|2 p. m., en la calle Cangallo núm. 536, con el objeto de organizar el club parroquial.

Buenos Aires, julio 7 de 1891.—Pedro J. Piñero, Dr. Cárlos Banavidez, Dr. Jorge L. Dupuis, Dr. Lisandro de la Torre, Dr. Abel Pardo, Fermin de Irigoyen, Dr. Felipe S. Senillosa, Dr. Julio Moreno, Dr. Alejandro Gonzalez Velez, Alejandro Moreno, Guillermo C. Aldao, Francisco R. Piñeiro, Juan Antonio Senillosa, Raul P. Piñero, Roberto Senillosa Matias Mackinlay Zapiola, Simon de Iriondo Arturo Carranza, Ernesto Martinez, Juan Ocampo.

PARROQUIA DEL PILAR

Los vecinos de la parroquia del Pilar abajo firmados, que han reconocido como única autoridad legítima del partido de la Unión Cívica á la junta ejecutiva nacional formada por la mayoría de delegados y presidida por el Dr. D. Leandro N. Alem, invitan á sus conciudadanos de la parroquia, que participen de la misma opinion, á que se sirvan manifestar su adhesion concurriendo á inscribir sus nombres á cualquiera de los domicilios que á continuacion se indican:

Coronel Julio Figueroa, Juncal 1879, de 10 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m.

Dr. Antonio Arraga, Paraná 1128, de 1 á 3 p. m.

Dr. Faustino Alsina, Ayacucho 953, de 9 á 12 a. m.

José Castro, Bustamante 1751, de 8 á 12 a. m.

José A. Chaves, Santa Fé 2356, de 12 á 4 p. m.

Daniel C. Lauro, Santa Fé 1958.

Coronel Julio Figueroa, Domingo M. Mazza, José N. Chaves, Dr. Julio Arraga, Enrique L. Duclos, Cárlos T. Glade, doctor Tomás N. Le Breton, Agustin Vidal Sebastian Coulin, Dr. Faustino Alsina, Florencio F. Carreras, Sabás P. Carreras, José A Chaves (hijo), Dr. Antonio Arraga, Daniel C. Lauro, Cornelio Saavedra Zabaleta, Faustino Salvato, Julio Rete, Arturo D. Vatteone, José Castro, Julio A. Lagos, Anibal Giraldes, Cárlos Oromi, Sixto Teran de la Vega, José M. Hallibriston, Enrique Copello, Cárlos Beascochea,

Por falta de espacio—Por falta de espacio no publicamos hoy las estensas listas de adhesion que hemos recibido de varias parroquias, entre ellas las de San Juan Evangelista, Catedral Norte y Monserrat.

Mañana las publicaremos todas así como muchos telegramas recibidos de las provincias.

Los Dres. Garro, Sáa y Molina—En la sesion celebrada anteayer por el Comité Nacional de la Union Cívica que preside el Dr. Leandro N. Alem, se incorporaron á dicho cuerpo, en virtud de la resolucion tomada en la reunion anterior y por la que pertenecen á él con voz y voto los presidentes y vice-presidentes de los comités centrales de las provincias—los Dres. Juan M. Garro, Pedro G. Molina y Teófilo Sáa, presidente y vice-presidente los primeros de la Union Cívica de Córdoba, y presidente el otro de la de San Luis.

La incorporacion de tan distinguidos ciudadanos, así como la de otros que se hallan en sus condiciones y que se verificará brevemente, es un valioso contingente que se aporta al comité para la discusion de los árduos problemas políticos que tiene á su cargo.

El manifiesto de la juventud principista—En otro lugar de nuestro diario, publicamos el manifiesto que los miembros de la juventud nacional principista dirijen á todos los hombres jóvenes de la república.

Es un documento importante que viene á demostrar una vez más lo que tantas hemos sostenido; el elemento jóven no claudica y cualesquiera que sean las fatigas y sacrificios que le esperen, sabrá cumplir con su deber sin apartarse una línea del camino que le marcan sus convicciones inquebrantables.

Los verdaderos patriotas se han de sentir alentados y confortados por este movimiento de la juventud que, en medio de las decepciones producidas por la actitud de los que hasta hace poco compartian con el pueblo los grandes deberes que el civismo impone, es una hermosa promesa para el porvenir de la república.

Al pié de ese manifiesto se cuentan más de 800 nombres figurando en ellos lo mas florido de nuestra juventud universitaria.

Muchas fatigas, muchos sacrificios y quizá muchos desengaños esperan á los jóvenes en el camino de su accion. Pero no importa; no desmayarán por esto y, al contrario, continuarán siempre firmes en la lucha sin desertar ante el enemigo y sobre todo sin abandonar su gloriosa bandera.

Hoy mas que nunca, en medio de todas las desdichas que pesan sobre nuestro país, en medio de las cobardes claudicaciones de los falsos apóstoles de las libertades públicas, puede decirse de ellos que son la esperanza de la patria.

Seguiremos mirándolos en la contienda noble y trataremos de alentarlos enviándoles por lo menos nuestro entusiasta aplauso.

Delegados á la Covencion—Los delegados por Santa Fé á la Convencion del Rosario recibieron una nota de los Sres. T. R. Cúllen, Villar y Mantilla, invitándolos á concurrir á la convencion del Dr. Lastra y á dar su opinion sobre el acuerdo.

Todos los convencionales han contestado que no reconocen personeria ni al Dr. Lastra ni á los comisionados por él nombrados para meterse en lo que no les corresponde.

Lastra y su comité han sido expulsados de la Union Cívica y mal pueden convocar la Convencion del Rosario, que ha de reunirse el 25 de julio por convocatoria de la junta de gobierno en mayoria, presidida por el Dr. Alem.

Haciendo mayorias acuerdistas—En nuestro apreciable colega *El Heraldo*, de Concordia, encontramos lo siguiente:

«Entre los pocos telegramas dirigidos al Dr. Lastra por los que desertan de las filas de la Union Cívica, renegando su bandera para seguir la nueva causa del roqui-mitrismo, nos ha sorprendido la adhesion incondicional del sub-comité local General Mitre, y decimos esto porque sabemos que ese centro no ha tenido reunion alguna en que tal resolucion pudiera haber adoptado.

Hoy estamos suficientemente autorizados por varios de sus miembros, que con ese motivo se nos apersonaron, para rectificar la declaracion del referido telegrama, suscrito por el presidente y dos secretarios de ese club, sin autorizacion ninguna de las personas que lo forman.

Conste, pues, que el sub-comité General Mitre no se ha declarado *acuerdista* ni mucho menos ha reconocido la autoridad rebelde del grupo que, encabezado por Lastra, se ha segregado del Comité nacional, abjurando los principios de la Union Cívica y quedando de hecho excluido del partido popular de la república.

Ese señor Maidana y los secretarios firmantes del telegrama de que nos ocupamos, hubieran procedido con más correccion presentando sus renuncias, antes de arrogarse el derecho de interpretar la opinion del sub-comité, opinion que no se ha manifestado y que por tanto no pueden conocer.

Son dignos procederes de la causa antipatriótica que los sugieren.»

Esto no se comenta porque no es necesario.

La manifestacion mitrista—Ya sabemos quienes son los estudiantes acuerdistas. Los diarios de esta mañana publican la invitacion que hacen esos pocos á la juventud argentina.

La mayor parte de ellos son niños sin edad para votar, otra parte jóvenes distinguidísimos, pero que hace tiempo han dejado de asistir á clase y la menor parte, los verdaderos estudiantes, los que creen que Mitre es otro Dios.

Entre los invitantes figuran, al lado de un farmacéutico, un ex-secretario de legacion, cesante por las economias hechas en la reparticion del más famélico de los ministros del Dr. Pellegrini.

A pesar de todos los trabajos que hemos visto hacer por los acuerdistas, la lista ha resultado un fiasco completo.

Han tenido que buscar los antiguos compañeros que ya no estudian para poder presentar una lista regularmente numerosa.

Esperamos al domingo para contarlos uno á uno.

Olvidos de «La Nacion»—Ya que *La Nacion* no publica todos los telegramas que se le dirigen al Dr. Lastra, nosotros, para que aumente su número, hacemos público el siguiente, por el que se ve que Tucuman no abandona la noble bandera de principios que defendemos.

Hé aquí el telegrama de referencia:

Tucuman, junio 7.—Dr. Bonifacio Lastra—Buenos Aires—En contestacion á su telegrama debo poner en su conocimiento que la Union Cívica de esta provincia ha resuelto, en asamblea general del partido, adherirse por aclamacion al comité principista presidido por el Dr. Leandro N. Alem, no reconociendo otra autoridad q' la q' emane de dicho comité.—Salúdalo—*Santiago Gallo*, presidente; *Martin S. Berho*, secretario.

Union Cívica de Monserrat—Con el objeto de reorganizar la C. D. de la Union Cívica de la parroquia de Monserrat, tendrá lugar el domingo á la 1 p. m. en la calle Moreno 981 (Cancha Moreno) una asamblea general á la que han sido invitados todos los vecinos de la parroquia que simpatizen con las ideas radicales que el club propicia.

El número de ayer—En oportunidad haremos una recopilacion más completa de las adhesiones principistas recibidas, que la que publicamos ayer, donde faltaron muchísimos, á causa de la falta de espacio.

La Union Cívica en el Rosario—Despues de la separacion de los acuerdistas que hay en esa ciudad, se reunieron anteayer noche por primera vez los miembros de los diferentes clubs y comisiones, para integrar la junta ejecutiva y la comision consultiva. Procediéndose á votacion; quedaron compuestas de los siguientes señores:

Junta ejecutiva—Presidente, Belisario Sivori; vice, doctor Agustin E. Landó; vocales: doctores Mariano Candioti, José Leguizamon, D. A. Martinez, J. M. Fierro, J. Lejarza, M. C. Ibañez, L. V. Gonzalez, Joaquin B. Bustos y los señores Tristan Granados, Domingo Gonzalez, Hermenegildo Bustos, Delfin Rodriguez, Eduardo Oliveros; secretarios, M. J. Ferrer, Luis N. Paz, E. Paganini y José S. Alcácer.

Comision consultiva—Coronel Prudencio Arnold, Dres. M. Escalante, A. P. Pereyra, Lisandro de Latorre, Benjamin Abalos y Sres. Eugenio Frutos, Joaquin Bustos (padre), Mariano Alvarado, Jacinto Corvalan y Cárlos Cadelago.

Acto seguido el señor Mendieta hizo mocion para que se conmemorara el 26 de julio, mocion que fué apoyada con la del Dr. Landó, de dejar á la junta ejecutiva la facultad de acordar la forma en que se debe conmemorar dicha fecha.

El doctor Landó hizo mocion para que el señor presidente tuviera una entrevista con la junta de contribuyentes, para ciertos trabajos electorales municipales.

Siendo apoyada la mocion, el señor Sivori pidió que lo acompañara el doctor Landó, lo que fué tambien aprobado.

El señor presidente convocó acto contínuo á los presentes para la asamblea general que tendrá lugar el próximo lúnes, con objeto de acordar la candidatura municipal.

Sesiones extraordinarias—La Intendencia Municipal dictará hoy un decreto convocando á sesiones extraordinarias, para considerar algunos asuntos muy importantes y urgentes.

Entre estos se mencionan dos despachos de las comisiones internas del concejo: uno respecto de las tarifas de gas y el otro sobre intervencion de la Municipalidad en la fijacion de las tarifas de los tramways.

Las fiestas de la patria—No tuvieron el lucimiento de otros años las fiestas realizadas ayer en conmemoracion de la jura de nuestra independencia. El pueblo parece que no está para fiestas y no acudió tan numeroso como otras veces, á presenciar el desfile de las tropas.

La concurrencia que se encontraba en la plaza de Mayo y calle Florida, asediada por las lindas vendedoras de cédulas, hizo el gasto; y las nobles damas y señoritas que toman á su cargo tan simpática tarea no están descontentas del producto obtenido para aliviar á los pobres.

A las diez de la noche, todo habia terminado, y la gente se repartió en los teatros por secciones, donde empezaban cada una de ellas con el Himno Nacional.

Estos han sido más ó menos los festejos de ayer, en los que descuella en primer término el acto de hacer la caridad por medio de las cedulillas.

El club de San Cristóbal—Señor director de El Argentino—Tengo el honor de dirigirme á V. á fin de que se sirva dar cabida en su popular diario, á las siguientes líneas:

En vista de las desavenencias que desde tiempo atrás vienen desarrollándose en la parroquia de San Cristóbal, es que me atrevo á dirigirle á V. la presente, para ponerle en conocimiento todo lo ocurrido. Hace tiempo existe en esa parroquia un club, el cual sostiene los principios proclamados por la Union Cívica, y en vista de los sucesos últimamente ocurridos una pequeña minoria de la comision de ese club, queriendo separarse la representacion nacional, nos ha sorprendido plegándose al comité que preside el Dr. Lastra.

Tambien existe una nota archivada en ese club, de un señor de la comision en la cual dice que hace renuncia indeclinable del puesto que ocupa, por no estar conforme con la política presidida por el Dr. Alem y porque es *mitrista*, de donde resulta que este señor como todos los acuerdistas, no sigue la bandera puritana y de principios proclamados por la Union Cívica, sinó á un solo hombre.

No queriendo molestar más por ahora la atencion del Sr. Director tiene el honor de saludarlo—*Un Radical.*

Rectificacion—Buenos Aires, julio 10 de 1891—Señor director de El Argentino.—Estimado señor: El que firma agradecerá á Vd. se sirva dar á la publicidad las breves líneas que se leerán á continuacion.

En uno de los números de *El Diario* de esta semana he visto que despues de disuelta la asamblea que tuvo lugar en el club parroquial de San Nicolás, el jóven A. Alcobendas dió un feroz upñetazo á uno de los anti-acuerdistas que vivaba á los radicales y al Dr. Alem, y como soy el único radical herido despues de aquel incidente, me voy á permitir manifestar á V. que me acerqué al jóven Alcobendas á preguntarle si él era el cobarde que de atrás me habia pegado con el caño del revolver en la frente, dándome éste por contestacion, que ni habia sacado revolver, ni pegado á nadie quedando dicho jóven, en vista de su declaracion sin cargo alguno de mi parte.

Sin mas saluda al señor director atentamente.—*J. C. Novillo Cáceres (hijo).*

Los vecinos de Lomas y el gobernador Costa—Firmada por un centenar de respetables vecinos de Lomas de Zamora, ha sido elevada al gobernador de la provincia, una solicitud en la cual se pide el nombramiento del Sr. Estéban Mazzoni para el puesto de comisario de aquella localidad.

Los solicitantes recuerdan con elogio la rectitud y el tino con que, en otra ocasion, el Sr. Mazzoni desempeñó las mismas funciones, haciéndose acreedor á la consideracion y á la simpatia de los habitantes de Lomas.

Creen los solicitantes que con este nombramiento concluirán los conflictos que de un tiempo á esta parte, vienen produciéndose entre las autoridades administrativas y policiales de aquella localidad.

Colegio militar—Ha empezado ya la traslacion de los útiles del colegio militar de Palermo al nuevo local de Santa Catalina.

A fin de facilitar el pronto arreglo é instalar definitivamente se dará un asueto de quince dias á los alumnos.

El nuevo local, aunque cómodo tendrá que sufrir sérias refacciones, pues se haya en malas condiciones de habitabilidad.

Leon M. Rosenwall—Desde ayer se encuentra entre nosotros donde permanecerá algunos dias este correligionario, director del valiente colega *El Orden* de Tucuman.

Lo saludamos con afecto.

Rectificando—*Señor Director de* El Argentino:

Muy señor mio: Ruégole encarecidamente quiera dar publicidad en su popular periódico á las siguientes líneas:

El periódico *La Nacion* de fecha 8 del corriente, registra un suelto titulado «Un nombre mal puesto» por el cual se me presenta como acuerdista, ó mejor dicho, *turronista.*

Debo declarar en honor de la verdad que no he autorizado á persona alguna, para abusar de mi firma y ni siquiera he pensado adherirme al acuerdo Mitre-Roca que representa el antiguo sistema, por más que hacen esfuerzos insólitos para demostrar lo contrario.

He de permanecer firme, señor director, al lado de aquellos que defienden el bien general y no el particular, cuyo jefe es el bravo y honrado patricio, Dr. Leandro N. Alem.

Ruégole me perdone por la molestia y queda de Vd. afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Lucio Ortoloza.*

Buenos Aires, Julio 9 de 1891

Señor Director de El Argentino:

Muy señor mio: Ruego á V., quiera tener á bien insertar en su popular diario, las siguientes líneas, declarando: que habiendo aparecido en el diario *La Nacion* de fecha 7 del corriente mi nombre como afiliado al acuerdo, en la parroquia del Socorro, no he firmado ni autorizado á nadie para ello, lo que hago constar á mis amigos, y menos, siendo como soy, completamente contrario de opinion.

Agradeciendo sinceramente al señor director, lo saluda S. A. S.—*J. Martinez.*

Buenos Aires, julio 9 de 1891.

Señor director de El Argentino:

Estimado señor: Los abajo firmados, vecinos de la parroquia de la Concepcion y cívicos radicales, piden al señor director quiera publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas:

Estando inscriptos en el club de la parroquia de la Concepcion que preside el señor Fermin Rodriguez y no sabiendo á los fines que dicho club responderá nos suscribimos desde ya decididos partidarios del comité que preside el Dr. D. Leandro N. Alem.

Sentimos en el alma haber vivado hace poco tiempo á varios hombres que son aliados hoy del oficialismo.

Sin mas, saludan al señor director atentamente sus S. S.—Manuel Chacon, Eusebio Gonzalez, José Huliani, Marcelino Ocampos, Benigno Cabrera, Miguel Cabrera, José Pintos, Agapito Diaz, Feliciano Herrera, Alejandro Duriche.

En Punta Médano—El señor Herbari, representante de una compañia de seguros marítima de Europa ha solicitado en la prefectura marítima, un documento que lo acredite para proceder al salvataje de la carga que conducia la fragata alemana «Ana» que ha encallado en Punta Médano.

Toda la carga, 4100 toneladas, la habia asegurado á esta compañia.

En Cinco Esquinas—Muy agradable fué la fiesta escolar realizada ayer en la escuela graduada de Cinco Esquinas con la concurrencia de todos los alumnos de las escuelas de la parroquia.

El programa fué llenado en todas sus partes, siendo muy aplaudidas las diversas composiciones que se declamaron, así como las piezas musicales ejecutadas.

Asistió á la fiesta el consejo escolar de ese distrito, presidido por el Dr. Tedin, así como todos los directores y demás miembros del personal docente.

Per le onoranze á Cristoforo Colombo—El presidente de este Comité invita á sus miembros á concurrir esta noche á una asamblea con objeto de tratar asuntos de importancia.

Colaboracion popular *Señor director de* El Argentino: Por creerlos de actualidad, me permito trascribirle los versos siguientes que se publicaron el año 13, cuando los *acuerdistas* (mitristas) trataron de elevar su ídolo, y cuyo autor era (segun creo) el malogrado Martin Fierro:

«Don Bartolo está fundido
En la opinion de la gente,
Y hasta cuándo finalmente
Quiere quejarse perdido.
Todo su gobierno ha sido
De luto para esta tierra:
Déle guerra y déle guerra
Y eso llama él gobernar
Que en darla de militar
Su triste *ambicion* encierra.
Para él la nacion es
Como un juego de damero;
Nos hace matar primero
Y va, y se ABRAZA despues.
Todavia la primer vez,
Nadie lo puede olvidar,
Luego de hacernos luchar
Con Urquiza brazo á brazo,
Lo trajo y le dió un ABRAZO
Que dá ganas de llorar

—

En seguida va y se larga
Contra el Paraguay entero
Y aliándose al brasilero
Nos mete en lucha sangrienta.
Todavia la osamenta
De los que llevó á pelear
Se ve en el campo blanquear,
Y ya el mismo Don Bartolo
Se largó al Paraguay solo
Buscando á quien ABRAZAR.»

Lástima, señor director, que no exista el autor, para que hubiese continuado los *abrazos* de don Bartolo, aún cuando parece que el *abrazo* actual será el último, pues desgracia para esta digna patria, digna tambien de otra talla de hombres y principios.

Saluda al señor director—*Pinano*, cívico del Parque.

Ecos del turf—Regularmente concurrida fué la fiesta hípica de ayer en el Hipódromo Nacional.

En la primera carrera—1200 metros—se presentaron Diamond, Lego, Colon, Alguacil, Hekate y Midleham.

Cuando se les bajó la bandera salió adelante Midleham; al entrar en la recta lo pasaron Lego y Colon, éstos lucharon valientemente hasta cerca de la raya donde el Alguacil que iba montado por el célebre Rigoletto les hizo una formidable atropellada y consiguió el primer puesto para los colores del stud Camors; 2º Colon, 3º Lego.

Sport: 12,24; á placé: Alguacil 5,51, Colon 5,04.

La segunda carrera de 1400 metros fué disputada por Zampa, Pluton, Erato, Peterloo, Rolita, Jubileo, Lillington, Triad, Laura Keen, Canotiére, Clavo, Santos Perez, Clara, Don Cárlos II, Corresponsal, 9 de Julio.

Costó mucho trabajo á los starters poner en órden tan numeroso lote de caballos: al fin se les hizo la señal de partida en un momento malísimo, pues cuando habian corrido doscientos metros habia una distancia de cien entre el primero y el último.

Canotiére, Pluton y Erato habian salido adelante y vinieron juntos hasta frente al paddok; allí cayeron los látigos y el Erato perdió medio cuerpo de ventaja. Pluton y Canotiére hicieron puesta.

Sport á ganador: Canotiére 6,60, Pluton 14,32; á placé: Canotiére 4,36, Pluton 10,62, Erato 4,32.

Sargento ganó fácil la tercera carrera, Central entró 2º y Zángano 3º.

No placés: Pharaon, Brandy Snap, Tambor, Eneas, La Capital.

Sport: 10,01; á placé: Sargento 4,99, Central 31,36.

La carrera, donde los catedráticos jugaban en fija con Asteroide y daban la fila desde tres dias antes de correrse, la ganó Miss Mary, 2º Asteroide y 3º Havre.

Boqueron y Calandria, quince metros atrás; Camors no corrió.

Sport de Miss Mary 16,61 pesos.

Huron, con 62 kilos, ganó la quinta carrera; Pretty Polly 2º y Sirince 3º.

No placés: Dardo, Céres, Vendetta, Burns.

Sport: 11,33; á placé: Huron 5,36, Pretty Polly 6,11.

Tomaron parte en la última carrera del dia, 1600 metros: Novela, Erato, Chorlo, Daisy, Oberhoff, Nacional, Salaam, Boulangére, Barata y The Mac Gowan.

Tomó punta Barata y la siguió Daisy quien hacia grandes esfuerzos por pasarla y lo hubiese tal vez conseguido si el jockey de Barata no se hubiese abierto tanto de los palos dándoles paso, por adentro, á Chorlo, The Mac Gowan y Oberhoff.

Los dos que corrian adelante cuando se apercibieron que los pasaban, pretendieron atropellar pero en la lucha se habian quedado sin caballo, circunstancia que aprovechó el Oberhoff para ganar la carrera. 2º Chorlo, 3º The Mac Gowan.

Emigracion—Zarpó ayer para el Brasil y Europa, el vapor italiano «Adria», conduciendo para esos dos destinos 1200 pasajeros de 1ª, 2ª y 2ª clase.

Para Rio de Janeiro, va tambien á bordo buena remesa de carruajes y caballos, muebles, cuadros, bibelots, etc., adquiridos en esta por comisionados que desde hace tiempo están establecidos en Buenos Aires.

Oficina de trabajo—El movimiento habido en la oficina nacional de trabajo en el dia 7 ha sido el siguiente:

Expediciones por ferro-carril 65. Pedidos recibidos, pendientes: agricultores, familias 42; idem peones 958, niñeras 9, matrimonios 12, sirvientas 9, toneleros 56, zapateros 23; total 1114.

Personas colocadas: ciudad cocinero 1, Tucuman, agricultures 39; Salta idem 13; Pehuajó idem 2; Espeleta, jornaleros 8. Total 63.

Nota.—La comision de inmigracion en San Juan solicita 150 agricultores, pagándoles 20 pesos al mes, casa y comida.

Esta oficina ha dado colocacion á 81 personas, habiendo faltado en la expedicion 9 en la forma que sigue: para Tucuman 8, id Salta 1.

Cosas del Telégrafo—UN INSPECTOR MODELO—Nos referimos al inspector general de telégrafos nacionales, ingeniero don Miguel B. Bahia.

Si envestigamos el resultado práctico de los trabajos hechos por ese señor en beneficio de la reparticion de que es inspector general desde setiembre pasado, ¿qué encontramos? el vacío; decimos mal, el vacío; algo peor que eso: medidas contraproducentes.

En efecto, exceptuando un viaje que á guisa de régia peregrinacion hizo en los primeros tiempos de su nombramiento, con el solo motivo de recibir el pleito homenage que á su paso salian á rendirle sus subordinados de la campaña y provincias, nada ha hecho comprender que al frente del telégrafo hubiera una persona capaz de desempeñar concientemente y con criterio propio el puesto que se le habia dado.

Todas las órdenes emanadas de la fecunda inventiva de ese señor, ¿creen Vds. que han sido encaminadas á mejorar tal ó cual servicio deficiente? Pues no, porque eso hubiera sido lo lógico, y el señor Bahia tiene muy poco de lógico. Todas, en general, no han tenido más objeto que amenazar al personal con multas exageradas, por algo que el creia falta y que en realidad no era sinó efecto del celo de los empleados por el buen servicio. La prueba palpable está en que órdenes dadas por ese señor cuando ha querido emanciparse de los consejos de las personas competentes que le rodean, han sido anuladas por él mismo al dia siguiente; en vista del perjuicio que irrogaban al servicio telegráfico.

Además, el señor inspector general se permite tratar á los empleados como si fueran sus esclavos, ó tuviera sobre ellos derecho de vidas y haciendas. ¿Quién le ha dado atribuciones para multar á un empleado, por una leve equivocacion, en 15 dias de su sueldo, exponiéndole á perecer de hambre él y los suyos? ¿Qué cree el señor Bahia que es un empleado de telégrafos para que al hablar de ellos, diga: «esa chusma», «esos macabeos» y otras frases tan edificantes como éstas? ¿Cree acaso que para ser persona decente, respetable y digna, hay necesidad de ser ingeniero?

Fácil es ver que con este modo de *organizar*, lo que consigue es perder el respeto y dignidad de que debe estar revestido un inspector general ante los empleados; atraerse la odiosidad de éstos, y obligarles á que por temor al castigo, se ciñan á la ley de tal modo, que aquellas dificultades que con buena voluntad podrian evitarse, subsistan, entorpeciendo de una manera lamentable el servicio, en perjuicio de los intereses públicos.

Si esto fuera compensado con otras medidas y disposiciones tendentes á mejorar la actual organizacion, seria disculpable. Pero no; despues de reflexionar un mes sale con una órden «haciendo responsables á los jefes de turno, de.... los fanales de los aparatos»! ó que «no se permite hablar en la oficina, bajo pena de multa». ¿No es esto exageradamente ridículo?

Por otra parte, ¿es digno de un I. G., es decir, el jefe superior de telégrafos, estar todos los dias 5 ó 6 horas en la sala de aparatos, sin hacer otra cosa que ensayarse en el manejo de aquellos, que el empleado más inútil sabe, dando saltitos de regocijo cuando por casualidad logra hacerse entender?

Laudable es siempre el deseo de aprender, y más en un hombre de la reconocida ilustracion científica del Sr. Bahia; pero medios sobradísimos tiene para hacerlo sin incurrir en las ridiculeces apuntadas, ni exponerse á las sonrisas intencionadas y maliciosas que los empleados cruzan entre sí.

Y si va solo por vigilar, ¿es que no tiene confianza en el jefe de la oficina, 2º jefe y jefe de turno que allí están para eso? Si así es, fórmeseles sumario, y destitúyaseles si resultan cargos contra ellos, poniendo en su lugar otros; pero que no se dé el caso de que empleos creados por alguien más alto que el Sr. Bahia, con sus atribuciones perfectamente marcadas, queden anulados de hecho por el solo capricho de ese señor.

En cambio, se ofrece la interrupcion de un cable ó de una línea, que hace amontonar el trabajo de seis dias en una oficina; ¿creen Vds. que el I. G. va á poner remedio á la falta que tiene sin comunicacion una parte de la república? Están Vds. equivocados, porque se queda tranquilo, siguiendo con sus saltitos y juegos y reflexionando sobre la conveniencia de un «diagrama de las líneas telegráficas nacionales», que, colocado bien á la vista del público, ponga de manifiesto la activísima gestion del inspector general.

¿Se quedará acaso, porque como es profesor de la facultad de ciencias, no puede estar en dos partes á la vez, aunque cobre dos sueldos?...

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Onzas: 56.90 equivalente á 349.62
Libras: 17.60 » á 349.21
Promedio; 349.41

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasia de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retardados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde	35	á	55 $
Trajes de jaquet » »	45	»	55 »
Trajes de levita » »	70	»	90 »
Sobretodos » »	25	»	60 »
Pantalones fantasia » »	12	»	18 »
Sobretodos hechos » »	20	»	40 »

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasia, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde	40	á	75 $
Trajes de jaquet » »	50	»	85 »
Trajes de levita » »	90	»	120 »
Trajes de frac » »	—	»	120 »
Sobretodos » »	40	»	80 »
Pantalones fantasia » »	16	»	24 »

Hay una permanente exposicion de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasia con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

Siguen las alarmas

A estar á los informes que se nos trasmiten y que nos merecen entera fé por la procedencia de que nos vienen, ya no son alarmas, sinó pánico, el que reina en las esferas oficiales.

El Dr. Pellegrini está viendo los fantasmas que asustaban á Juarez.

La tension del espíritu público, su actitud airada aunque de silenciosa protesta, haciendo el vacio al rededor de este gobierno odiado, llevará en breve al osario de la política al Dr. Pellegrini y á su chato ministerio.

La crísis ahora, es netamente presidencial.

Podrá sostenerse todavia un poco de tiempo, mas ó menos corto, buscando vida en atmósferas artificiales, pero estas exigencias de la opinion seguirán tomando cuerpo y llegará un momento en que se repita el drama del 6 de Agosto.

El pueblo así lo reclama como un castigo y como un ejemplo.

El señor Longe

El señor Longe nos pide la insercion de las siguientes líneas:

Señor director: sírvase inscribirme en la lista de adhesion á los principios políticos del acuerdo presidido por el Dr. Leandro N. Alem. Saluda á V. atentamente.—*Teodoro Longe.*

En el comité nacional

Informes recogidos á última hora, nos autorizan á consignar que en la sesion pública que celebrará esta noche el Comité Nacional de la Uunion Cívica, se tomarán resoluciones de gran trascendencia, relacionadas con los sucesos que acaban de producirse.

Catamarca y Santiago

El oficialismo sigue desarrollando su plan inícuo de barbárie en estas dos provincias.

Se persigue y se encarcela á los ciudadanos sin la menor causa que justifique estas tropelías.

En Catamarca bajo el pretesto de buscar armas han sido allanados los domicilios particulares de los presos políticos, atemorizando á sus familias, á señora y niñas indefensas.

En las casas de los señores Nicco Acuña y Guillermo Leguizamon, han llegado los testaferros de Ferrary hasta registrar las ropas de las señoras y han hecho escavaciones en las habitaciones buscando armas.

Magnánimo

El Dr. Pellegrini ha firmado ayer un decreto indultando á varios presos que cumplian su condena en la Penitenciaria.

Pequeños raspas que en breve volverán á las andadas.

El Dr. Pellegrini haciendo uso de la prerogativa que le concede la constitucion, podia haber decretado la libertad del pobre Monges, que está allí por una sentencia que es un baldon para la judicatura argentina, el crimen legal, mas inaudito, que jamás consumara un tribunal judicial.

Convencionales que no la son

Como los comités provinciales de la Union Cívica de Santa Fé, Rosario, Córdoba, San Luis, Salta, Santiago, San Juan, Mendoza, Tucuman y la mayor parte de los departamentos de Entre Rios han expulsado de su seno á los acuerdistas y muchos de estos fueron delegados á la Convencion de Enero, podemos asegurar que de los 57 convencionales que dice *La Nacion* han prometido asistir á ese acto, no hay ni 20 que ostenten legalmente ese cargo.

Así como el Comité Nacional expulsó á los Lastra, Campos, Mantilla y demas delegados mitristas, los comités de provincia lo han hecho con las personas que se hallaban en idénticas condiciones.

Los convencionales legítimos son aquellos que se han mantenido firmes á su bandera y de esos ninguno puede responder á la convocatoria del Dr. Torrent, tan desertor de la Union Cívica como ellos.

Las vacantes que dejan los separatistas serán cubiertas en oportunidad á fin de que las provincias tengan su representacion completa en la convencion de la Union Cívica que se reunirá el 25 da Julio, convocada por nuestro partido.

Conste, pues, que como al acuerdo no se han adherido mas comités provinciales que los de Buenos Aires y Corrientes, todos los demás convencionales han perdido su caracter, esepcion de aquellos que esten dentro de la Union Cívica.

Las vacantes de las provincias de Buenos Aires y Corrientes, serán llenadas por los nuevos comités de la Union Cívica que se están constituyendo en esas provincias.

El Senado mañana

Sabemos que en la sesion que celebrará mañana el senado (si los roquistas no impiden que haya *quorum*) será interpelado el gobierno nacional sobre los sucesos que acaban de producirse en una de las provincias argentinas.

El patriotismo de don Goyo

En la cámara de diputados se tratará hoy el crédito extraordinario que solicita el doctor Pellegrini para pagar á don Goyo Torres, la suma de 253,168 pesos moneda nacional, como proveedor de las fuerzas movilizadas por el gobierno hasta el 6 de Agosto ppdo.

Don Goyo no surtió de víveres á estas tropas mas que por breves dias, pero hay que tener en cuenta su patriotismo y entonces debe presumirse que dió á los soldados guisos de liebre, oporto y habanos.

Así todo se esplica.

La minoria parlamentaria

En el domicilio del general Bosch celebrarán una reunion esta noche, los señores diputados que componen la minoria de la cámara de diputados y que, segun nuestros informes, alcanza á 22.

El objeto de la reunion no es otro que el de fijar su norma de conducta en las presentes circunstancias, dado que todos los que la forman se hallan en contra del gobierno nacional y del titulado acuerdo político.

Segun hemos oido, ademas de lo que se relaciona con la política palpitante, nombrárase uno ó dos diputados—probablemente los Dres. Beazcochea y Molina—que tengan á su cargo la discusion de los debates en que intervenga la minoria.

Nuevo centro anti-acuerdista

La invitacion que va más abajo informa de un nuevo centro á constituirse en la parroquia de Balvanera y cuyo fin es contribuir al triunfo de la causa porque venimos luchando.

CLUB BERNARDINO RIVADAVIA

Se invita á la comision provisoria de este centro á la reunion que tendrá lugar el sábado 11 del corriente, á las 7 p. m., en su local calle 2ª Catamarca 458.—*Los secretarios.*

Tipos de cambios

Hé aquí los fijados por los bancos particulares para hoy:

Banco Lóndres—Gira sobre Lóndres á 13, Paris 1.36 1|2.

Banco Inglés—Lóndres 13, Paris 1.36, Alemania 1.09, España 1.36.

Banco del Brasil—Lóndres 13 1|8, Paris 1.37, Alemania 1.10.

Banco Inglés de Rio Janeiro—Lóndres 13, Paris 1.36 1|2, Italia 1.38.

Banco de Roma—Lóndres 13, Paris 1.36, Italia 1.37, Alemania 1.10, España 1.37.

Banco Anglo Argentino—Londres 13, Paris 1.36, Alemania 1.10.

Banco de Italia—Lóndres 13, Paris 1.36, Italia 1.37, Alemania 1.11.

Banco del Comercio—Lóndres 13, Paris 1.36, Italia 1.37, Alemania 1.09, España 1.36.

Banco Frances—No gira.

Cédulas, série K 38, série L 38, série M 29, série N 29,20, série O 29, série P. 29,80, série J 39,50. Catalinas 9,60; Constructor 4,30, Obligaciones 1, Constructora S. de Flores 14,50.

SOLICITADAS

A los de la casa de Manuel Vidal y Ca.

Se advierte al personal de la casa de Manuel Vidal y Ca., Rivadavia 759, lo mismo que al hijo del jefe de dicha casa, y que anoche fueron presos por la policia, que les queda absolutamente prohibido hacer oferta alguna de compra en la casa de remates de los señores O' Kelly y Ca., Rivadavia 754.

Si esta advertencia no fuese respetada, además de no aceptárseles ninguna oferta, haré públicas las razones que tengo para proceder así.

Buenos Aires, julio 7 de 1891.

V. R. d'Oliveira.

Rivadavia 754. 3p.

UNA PREGUNTA

Señor director de El Argentino:

Le rogaria insertase en las columnas de su popular diario, las siguientes preguntas á la Union Universitaria: tienen derecho los estudiantes de farmacia á usar su correspondiente distintivo, como los de todas las facultades? En caso de que así sea porque no nos indica el lugar donde poderlos obtener?

Saluda al señor director.—*Un estudiante de farmacia.*

Diversiones públicas

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañia de comedia española. Empresa Pastor-Garrido, funcion por secciones.

Viernes 10—«De guapo á guapo», «Sin familia».

Teatro Goldoni

Gran compañia española de zarzuela. Empresa Pastor Garrido. Secciones diarias.

Viernes 10—«La gran via», «Calderon», «La voz del oso», «Entre autores».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

Hurlingham Club

Las carreras anunciadas para el 9 de julio que debian efectuarse en este Hipódromo, han sido postergadas hasta el 16 del mismo mes.

AVISOS ESPECIALES

HOY

REMATE DE MUEBLES

A LA 1.30 DE LA TARDE

En mi casa calle Piedad número 566

Se rematará todo el menage del señor Earlins. Piano, juego de sala, dormitorio y comedor, muchos muebles sueltos, sillas, alfombras para 5 habitaciones en buen uso, servicio de lavatorio, floreros chucherias etc.

Concluido el remate de estos muebles se venderán dos escritorios americanos importados muy notables, algunos sillones giratorios de nogal, sillas de comedor, guarniciones y otros muebles y objetos que estarán á la vista.—*Cárlos Olmi.* 1p.

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 o|o; á 90 dias, el 8 o|o; á 180 dias, el 9 o|o; á un año, el 10 o|o; á retirar con aviso de ocho dias, 1 o|o mensual.

Por depósitos de cédulas y empréstito interno, el 6 al 8 o|o, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3|4 o|o mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderias: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1|8 á 1|2 o|o.

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1|4 o|o.

Nota:—1º Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.

2º El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3º El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4º Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

jn26-perm. e.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderías en general.
Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.
La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

AGENCIA ✝ FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Cª hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capitales de Europa que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.

Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser; certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las abitaciones ponerles un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.

El servicio de la agencia funeraria, la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Ca.*, calle Rivadavia núm. 870 á 878, entre Tacuarí y Buen Orden.

NOTA—La empresa previene tambien que les está prohibido al personal de cocheros y lacayos pedir gratificaciones en las casas mortuorias.

perm.

AVISOS

Saladero Se arrienda un saladero en Bahía Blanca, sobre el arroyo Napostá, por datos dirigirse al escritorio del señor Pastor Senillosa Piedad 625 de 1 á 5 p. m.
jlv13.

3 palacios al Norte Tiene para vender particularmente el martillero Luis H. Real. Son envidiables por su posicion, edificacion, solidez y comodidades y precio la mitad de su valor. Por datos al martillero Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 4 p. m. y se darán facilidades para el pago.
j5v13

Espléndido palacete Se vende uno al norte en la calle mas codiciada, como ser el Gran boulevard Santa Fé, á 2 cuadras al oeste de Callao, edificio regio hecho sin ninguna clase de economía, tiene 8 metros por 54 mas ó menos, 12 piezas ricamente decoradas, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, despensa, sótanos, vestíbulos, espléndida cocina, etc, etc; buen jardin y el precio es la mitad de lo que ha costado hace 9 meses; por datos y poderla ver ocurrir al martillero Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 4 p. m.
j6v13.

Preciosos lotes de terreno En la parte Sud de esta ciudad, se venden lotes chicos y grandes y lindas esquinas, rodeados de las calles Boedo, Castro Barros, Yapeyú, Brasil, La Arena y otras calles nuevas. Terrenos altos y entre buen vecindario, á una y dos cuadras de la curtiembre del Sr. Videla, precios la mitad de su valor y se aceptan cheques de los Bancos de la Provincia y Nacional como asimismo cédulas hipotecarias. Por datos y ver los planos al martillero Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 4 p. m.
j6v13.

Casitas Se venden 3 juntas ó separadas en la calle de Paraguay 2814 16 y 20 edificios de primer órden, y precio 7 mil pesos cada una; por datos al martillero Luis H. Real, Perú 161, de 1 á 4 p. m. y se encarga de compras y ventas, de dar remates de casas, terrenos, campos y toda clase de negocios.
j6v13.

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantías de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de EL ARGENTINO darán razon.—Junio 21 de 1891.
jn23-vjl26.

CEMENTERIO DEL NORTE

Se ruega á las personas que tengan deudos de propios ó extraños, depositados en la boveda del finado D. Nicolás Botto, (hoy de sus herederos) ubicada en el Enterr. Gral. núm. 18-5|6 sepulturas 1, 2, 3, 10, 11 y 12 procedan á sacarlos en el término de sesenta dias de la fecha, por tener necesidad de hacer refacciones en ella.

Se advierte que el que así no lo hiciere pasando dicho plazo, se pedirá el competente permiso á la intendencia municipal para trasportarlos al Cementerio de la Chacarita. Por las llaves dirigirse á Federico Massa en el Cementerio del Norte, *todos* los dias de trabajo.—Buenos Aires, Junio 15 de 1891.
j9v31.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que este Banco recibe depósitos en custodio, sin interés.—Buenos Aires, Junio 3 de 1891.—*Manuel F. Rubio*, secretario.
jn3

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas
ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA
Franziscaner Bräu
DE LA CERVECERIA DE
JOS. SEDLMARY MUNCHEN
Representante de la fábrica de DINAMITA de
SCHLEBUSCH (Alemania)
BUENOS AIRES
Calle Moreno 467. Casilla de Correo 585
133-1ª perm.

Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderías manufacturadas en el país.

CASA DE CONSIGNACIONES

Agencia general

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

NUEVA CAMISERIA

DE

Francisco Ochoa

74-Piedras-74

AL LADO DE LA AVENIDA DE MAYO

Esta casa abierta recientemente al público para la fabricacion de camisas y calzoncillos sobre medida cuenta con un buen montado taller para las composturas de toda clase de camisas. Corte y confeccion garantidos, precios reducidos.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38 PERÚ 38
ESPECIALIDAD EN
ROPA BLANCA FINA
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.
Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca
38 PERU 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sicaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.

Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirigirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO
jn17-perm.

CAMA JAULA! LIT CAGE!

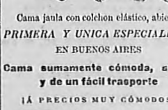

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.
Cama jaula con colchon elástico, cerrada.
76-PERU-76
A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO
CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

Consultorio médico

ESMERALDA 247

Se atiende especialmente

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8 á 10 a.m. y de 1 á 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los juéves de 8 á 10 p. m.

Union telefónica 604

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña María Bidegain de Ruml**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.
jn26 v31jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Angel Bruno** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.
j9v13l.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angélica y don Juan Dassen**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1º de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.
jl3v7ag.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina doctor Angel Garay se hace saber por el término de quince dias á don Manuel, don Marcos, don Pedro y don Juan Duval, la renuncia que ha hecho don Severino Lopez del poder que dichos señores otorgaron á su favor con fecha dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante el escribano don Cárlos de la Torre, y cuya renuncia la hace en el juicio seguido por los herederos de don Pedro Duval con doña Mercedes Riglos de Anchorena sobre reivindicacion, que tramita por esta secretaría á mi cargo.—Testado—Don no vale.—Buenos Aires, 16 de Junio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.
Jn18vJl4.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.
jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.
jn22 v30jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Isabel Piñero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.
jn. 6 v jl. 10.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Gabriela Freitas de Pereyra** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.
jn9v17jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.
jn20 v24jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pablo Groglopo y doña Maria Fisteco de Groglopo** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891—*Juan Rodriguez*, escribano secretario.
jul7 v21jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Andrea Iturriaga de Mendez**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario.
Jn9v15jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colores, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colures y doña Maria Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.
jn24 v29jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Eufemia Colores**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.
16v11a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor don Angel Garay se cita llama y emplaza por el término de quince dias á **don Gregorio y doña Ana Camaño** á fin de que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Gertrudiz Cerraza de Camaño por ante el secretario que suscribe y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1891.—*Felipe Arana*—Secretario.
j29vjl17

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Para gente de poco capital, **8000 hectáreas de buen campo** en la Seccion VII de Territorios Nacionales. Con la ínfima base de 2 pesos 50 centavos la hectárea. En nuestra casa Alsina 480 y 482.

El Miércoles 15 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos al contado por órden de su propietario: 2 leguas kilométricas ó sea 5000 hectáreas de campo ubicadas en la Seccion VII de Territorios Nacionales, la mitad Oeste del lote núm. 12, letra B, lindando por el Este con D. Tomás Drysdale, por el Oeste con Vicente Peluffo, al Sud con Juan Penco, hoy de la Gran compañía inglesa, y por el Norte con Ortiz y Davotto.

Es una linda fraccion de campo, llena de montes de calden que facilita el alambrado y que es de un inmenso porvenir.

Es sabido que los campos de la Seccion VII son reputados de los mejores de la Pampa Central.

El ínfimo precio de 2 pesos 50 centavos por hectárea lo pone al alcance de cualquier bolsillo y ofrece una segura inversion de capital con un beneficio enorme en un corto plazo.

Por más informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.
jn24vjl15

POR EL MISMO

EN OLAVARRIA

1587 hectáreas de riquísimo campo situado en el antiguo fortin Lavalle á 1 legua de la estacion Rocha y á 5 de la Gama.

Campo alto, apto para ganadería y agricultura.

Base ínfima ps. 15 la hectárea, lo que vale el doble.

En nuestra casa Alsina 480 y 482 **el miércoles 15 de julio** á las 2 1|2 p. m., remataremos al contado por cuenta y órden de su dueño, esta magnífica fraccion de campo cuya área se compone de 1587 hectáreas 2 áreas y 71 centiáreas.

El fondo del campo queda á una legua de la estacion Rocha del F. C. del Sud y 5 leguas de la Gama.

Hacemos presente que hace poco tiempo que ha sido vendida una parte de este campo á razon de 73.000 pesos la legua; así es que la base de 15 pesos por hectárea no puede ser más baja.

Por planos y otros informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo de la compra al firmar el boleto.
jl1v15.

POR EL MISMO

Toros Durham puros

Segunda remesa para venta particular, procedentes del Establecimiento «Establo Rural» en Mercedes, propiedad del señor José L. Fages.

Pueden verse en nuestra casa Alsina 480 y 482.
jl3 v13

CARLOS OLMI

REMATE DE MUEBLES

De dia, de dia, á la 1.30 p. m. en punto de la tarde, en mi casa 566 Piedad 566.

El viernes 10 de Julio se rematarán todos los muebles del Sr. E. A. Arlins, juego de sala, comedor, dormitorio, escritorio, araña, loza, cocina económica, coche del nene y otros útiles domésticos que estarán á la vista y que se rematarán al mas alto precio y al contado. Tambien algunas guarniciones, monturas y sillones americanos importados.
1p.

MARCOS R. CASAS

EL DOMINGO 12 DE JULIO

A LAS 2 P. M.

Sin base. A una y media cuadra de Santa Fé. Al Norte, una casa calle Ayacucho número 1246, compuesta de seis hermosas habitaciones y una gran pieza de madera, patio embaldosado, jardin al fondo y todas las comodidades necesarias. Tramway al frente.

El Domingo 12 á la hora indicada venderé por órden terminante de su dueño, esta bien situada propiedad edificada en terreno de 8 metros 90 centímetros de frente por 33 metros de fondo. Títulos de primer órden. Se exigirá el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta. Mas datos Reconquista 131.
j9v13.

REMATE JUDICIAL

POR

ALFREDO PAGES Y Ca.

EN BARRACAS AL NORTE

En la calle Salta núm. 3321. El Viernes 10 de Julio, á la 1 en punto, venderemos en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de la seccion 11 Dr. D. Pedro A. Zeballos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Bruno Siriani contra D. Gerardo Morales, sobre cobro de pesos, cuyo detalle es el siguiente: 10 latas aceite de 1|2 a. cada una, de diferentes marcas, 6 latas de 1|4 a. aceite (sin marca) 1 docena escobas, 7 latas grasa de chancho, 1 cajon bacalao, 1 cajon vermouth, 1 barril ajenjo, 2 barricas azúcar refinada, 1 bordalesa vino francés y 2 cajones cognac tres estrellas.

DAVID GARCIA

JUDICIAL

De UNA CHACRA

EN

BARRACAS AL SUD

CUARTEL 3º

A un paso de la capital Federal—Con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y á una calle conocida por Camino al arroyo de las Piedras.

Tasacion: 10,630 ps. 62 cts.

BASE DE VENTA: ¡¡¡7,087 ps. 08 cts.!!!

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 12 de Julio

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo terreno donde estará la bandera, venderé en público remate, por órden del señor juez doctor Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaría de don Pedro Mignaburo contra doña Eloisa Correa de Correa, de un terreno situado en Barracas al Sud, cuartel 3º, con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y linda por el oeste camino á Lomas de Zamora, en medio con doña Luisa Ploveau, por el este con Moreno y el ferrocarril del Sud, por el norte con el mismo señor Moreno y por el sud con el Camino al arroyo de las Piedras, y cuya extension se compone de 15 hectáreas, 18 áreas y 66 centiáreas; tasado en 10,630 ps. 62 cts. mjn. No admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaría del doctor Pizarro, calle Charcas y Rodriguez Peña.

Nota—El comprador entregará el 5 por ciento á cuenta de precio.
jn18 v11jl.

BANCOS

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos mjn. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.
Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888. *Juan Heeren*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 3.000.000
Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no baje de $ 10,	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..........	12 ojo	12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés,		convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wilhorf*, Gerente.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 21

Capital 3,000,000 ps. oro sellado

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente y á la vista.........	4 ojo	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias.........	3 »	4 »
Id id 60 dias.........	5 »	5 »
Id id 90 dias.........	6 »	6 »
Por depósitos á premio des de 20 $ mjn hasta 5000 despues de 60 dias.........		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.........	12 ojo	12 ojo
Id descuentos de letras y pagarés,		convencional

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.

Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.

Compra y vende fondos públicos títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.

Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros; emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.

Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España, Suiza y Bélgica.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.

Horas de despacho de 10 a. m. á 1 y 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.

Los dividendos del Banco Francés podrán ser pagados en París, á presentacion de los títulos, por el Banco Société Marseillaise de Crédit Industriel y Commercial y Dépots, rue de la Chaussée d'Antin núm. 50.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias. . . .	4 »
Id id id 60 dias.	5 »
Id id id 90 dias.	6 »
A otros plazos. . . .	convencional

COBRA

En cuenta corriente.	10 ojo
Descuento de pagarés y letras	convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.
Hace adelantos sobre mercaderías generales ó frutos del país.
Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.
Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayu*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 460

Capital autorizado: 6.000,000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente............	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 20 dias.	4 »
Id id á 60 dias................	5 »
Id id á 90 dias................	6 »
Id id á más largo plazo.......	convencional
Depósitos á premio con libreta desde 10 $	

ojo anual.
Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.......... 12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés.....convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron sería conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875,000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa y,
Australia,

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000..	2 ojo
Id id arriba de ps. 200.000......	1 »
Id con 30 dias de aviso.........	3 »
Id por 90 dias fijos............	4 »
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso..............	2 ojo
Id con 30 id id..............	3 »
Id con 90 dias, plazo fijo......	4 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........................ 12 ojo
Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.
3-perm. F1º R. J. FENNESSY, gerente.

Banco Comercial de La Plata

CALLE 48 ENTRE 7 y 8

Recibe depósitos á premio en cuenta corriente y caja de ahorros.
Descuenta vales y pagarés de comercio.
Hace préstamos á firmas responsables ó con garantía real.
Acepta, compra y vende giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.
Adelanta dinero sobre caucion de títulos.
Compra y vende inmuebles.
Edifica casas en las condiciones prescriptas por sus estatutos.
Efectúa por comision toda clase de operaciones comerciales.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo
A 30 dias fijo	5 ojo
A 60 id id	6 ojo
A 90 id id	7 ojo
Por depósitos á premio despues de 60 dias	6 ojo
Caja de ahorros despues de 60 dias	7 ojo

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente ...
Letras, pagarés y otros valores convencional
Horas de oficina: Dias hábiles de 11 á 4 p. m.

DIRECTORIO

Titulares—Don Luis N. Basail Dr. Benito Villanueva, Dr. Juan M. Anavia, Don Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Terrero, Don Mariano Quintana.—*Suplentes*: Dr. Salvador Curuchet, Don Ventura Pizarro, Don Santiago Buratovich, Don Ricardo Estimsa, Don Claudio Benitez, Dr. Desiderio Davel.—*Síndico*: Rómulo Escola.—*Suplente*: Abraham R. Gonzalez.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10 »
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo »

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 ojo
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6 »
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1 »
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. ... anual	
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo »
» » » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo »
Id id á 90 dias	4 ojo »

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

139—RECONQUISTA—142

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado . . .	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva. . . .	»	350.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Adelanta dinero sobre valores aprovados.
Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Emite cartas de crédito, tanto para viajeros como para compras de mercaderías y gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, España, Suiza y Brazil.
Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquiera otra manera, en Europa por intermedio de la Agencia Principal en Lóndres, 15 Swithin's Lane.
Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa con interés es como sigue:

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista.....................	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso..................	3 1|2	»
Por depósitos á plazo fijo de dos meses.......................	3 1|2	»
Por depósito á plazo fijo de tres meses.......................	4 1|2	»
Por depósitos á otros plazos....	convencional	

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista..................		ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso..................	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias.....................	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias.....................	4	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal..............	12	ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado...............	12	»
Descuentos de pagarés y letras.	convencional.	

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1890.
T.B. JONES.
gerente.

Banco Nacional Inmobiliario

348—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 5.000.000 mjn.

Descuentos, letras y pagerés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

		anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista. . .		3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6 »
» » á » » »	60 »	8 »
» » á » » »	90 »	9 »
» » á » » »	180 »	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo
» descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 mjn.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que exprese.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas amplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos García, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol.—Administrador General, Sr. Hans Kues—El Secretario: *Pedro Odena*.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	mjn curso legal	mjn oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	5 »
Id id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 148

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro
Por depósitos en cuenta corriente á la vista.............	3 ojo
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2 »
» » » 60 dias.........	5 »
» » » 90 ó mas.........	6 »
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos.........	4 »

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 »
Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.
Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito.................	£	1.000.000
Capital integrado..............	"	500.000
Fondo de reserva...............	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas..................	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.
Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank.....	Lóndres
Sres. Heine y Cª...............	Paris
" Joh Berenberg Gossier y Cª.	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.
Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M|L	ORO
En cuenta corriente y á la vista..................	3 p$	1 p$
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso........	4 "	3 "
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1|2 "	4 "
Por depósito á 6 meses fijo.	5 "	4 1|2 "
Por depósito id á otros plazos:	Convencional.	

Ademas el Banco paga 1 p$ sobre el saldo mínimun trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p$
Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.
Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.
Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.
Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.
Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.
Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.
Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.
Desde la fecha hasta nuevo aviso.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra Incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, cítase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente*.

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado.........	$ m/n.	5.000,000 00
Reservado.................	"	919,116 80
Siniestros Pagados........	"	100,000 00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—RECONQUISTA 27

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2,000,000 PS. M N

Direccion general: Bolivar 494

Seguros contra incendios fluviales-marítimos sobre la vida contra los accidentes

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañía Argentina de Seguros
CONTRA INCENDIOS
Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1886

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente — HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ — DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE — DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRION

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.
Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.
Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales.

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 mjn legal

Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 6 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra Incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	José Palma
Vice 1º	José Solari
Vice 2º	Miguel De Luca
Tesorero	Serafino Brambilla.
Secretario	Gregorio Lavagna

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resana

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.
Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente
123-jl. 1º perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Num. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los jueves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

111-jl. 1º-perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch **Ambigús**

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 191—BUENOS AIRES

perm. e 30.

Rivadavia Nº 762 *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

EXPOSICION Y VENTA

El Mártes 30 de Junio, Miércoles 1º de Julio y dias siguientes:

De géneros blancos, ropa blanca fina, lenceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas. Los géneros blancos de hilo y algodon, manteles, servilletas, tohallas, etc., cuya Exposicion anunciamos, salen de las fábricas europeas mas conocidas por la clase superior de tejidos que elaboran.—**La ropa blanca fina** cuya venta inauguramos el mártes 30 de Junio ha sido fabricada expresamente para la «Ciudad de Lóndres» en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.—Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.—En nuestra seccion especial de ajuares nos encargamos de la confeccion de toda clase de: Ajuares para casamientos, ajuares para novias, ajuares para recien nacidos, ajuares para colegios.—Nuestros talleres para la ejecucion de las costuras y bordados son el objeto de cuidados especiales.

Nomenclatura de los principales artículos en lencería, ropa blanca, géneros blancos, fundas, sábanas y mantelería

Bramantes marca Ciudad de Lóndres.
Madapolams, percales Ciudad de Lóndres.
Cretonas, Shirtings Ciudad de Lóndres.
Género de algodon doble ancho para sábanas.
Género de hilo para fundas.
Género de hilo para camisas.
Género de hilo para sábanas.
Batista de hilo.
Batista de algodon.

Cambray—Nansouck—clarin.
Franela, bombasí, piqué.
Alemanesco de hilo y de algodon.
Servilletas de hilo y de algodon.
Manteles de hilo y de algodon.
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.
Servilletas y manteles para té.
Carpetas de todas clases.
Hules para mesas.

Hules para lavatorios.
Delantales de cocina y de comedor.
Paño de repasar y de comedor.
Tohallas de hilo y de algodon.
Sábanas de baño.
Delantales de hule.
Fundas largas de hilo y de algodon.
Fundas cuadradas de hilo y de algodon.
Fundas bordadas.

Sábanas de hilo y de algodon.
Juegos de sábanas y fundas bordadas.
Sábanas banilladas.
Sábanas con encages.
Cortinas hechas y por metros.
Sobre camas de hilo y de algodon.
Colchas de algodon.
Colchas acolchados de seda y algodon.
Frazadas blancas y de colores.

Ropa blanca fina, lencería y ajuares

Camisas de seda.
Camisas de dormir.
Enaguas redondas.
Enaguas de cola.
Pañuelos lisos y bordados.
Pañuelos de encaje.
Calzones bordados.

Batas bordadas.
Enaguas de franela.
Calzones de franela y de bombasí.
Matinés de Nansouck.
Matinés de piqué y bombasí.
Matinés de franela.
Ajuares de clarin.

Ajuares de cachemir.
Gorritas de valenciana y de cachemir.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y tocados para señoras.
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos.

Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Delantales para niños.
Delantales para niñeras y amas.
Cofias para niñeras y amas.
Pañuelos de seda, hilo, y algodon.
Etc., etc., etc.

AVISO A LAS SEÑORAS.—El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Andes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de INVIEENO, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.—La liquidacion de los artículos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decri el MARTES 30 de JUNIO, MIERCOLES 1º de JULIO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legitimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl29

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del pais y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1949

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuari 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

Á LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economia y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CHRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 235. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Ceranas», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos mártes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores. perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «Laffont» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia», «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los jueves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los jueves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id. los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª. 25 de Mayo 170.